

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 28.352.502,41 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Juan Bueno Navas, de Escañuela (Jaén), por la cantidad de 27.500.000 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 3,00679 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.134.100 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.555-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Guarromán (Jaén).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Guarromán (Jaén), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importe pesetas 10.981.992,61, resultó adjudicatario provisionalmente, «Construcciones Barranco, S. L.» de Jaén, por la cantidad de 9.334.694 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 439.279 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.554-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Campillo de Arenas (Jaén).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Campillo de Arenas (Jaén), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 27.161.645,42 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Barranco, S. L.» de Jaén, por la cantidad de 23.087.398 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.086.486 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.553-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Dancharinea (Navarra).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Dancharinea (Navarra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importe 66.769.388,95 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 59.344.632 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 11,12 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 2.670.775 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.552-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Gandia (Valencia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Gandia (Valencia), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 178.237.404,50, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Dragados y Construcciones, S. A.» de Madrid, por la cantidad de 149.362.944 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 16,20 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 7.129.498 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.551-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura (Obras Militares) por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Escuela Básica de la Academia General del Aire, San Javier, Murcia», a la Empresa «Sociedad Anónima Ferroviaria».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Escuela Básica de la Academia General del Aire, San Javier, Murcia», a la Empresa «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de 19.445.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Azañuri y Camino.—171-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura (Obras Militares) por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reforma de edificios de aulas números 1, 2, 3 y 4 en la Academia General del Aire en San Javier, Murcia» a la Empresa «José María Ortiz Garay».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra

«Reforma de edificios de aulas números 1, 2, 3 y 4 en la Academia General del Aire en San Javier, Murcia», a la Empresa «José María Ortiz Garay», en la cantidad de 30.278.847 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—172-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura (Obras Militares) por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Pabellón de Suboficiales en la Academia General del Aire en San Javier (Murcia)», a la firma «Sociedad Anónima Ferroviaria».

Este Ministerio con fecha 30 de diciembre de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Pabellón de Suboficiales en la Academia General del Aire en San Javier (Murcia)», a la firma «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de 36.940.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—871-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura (Obras Militares) por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de repuestos para la red de vigilancia aérea», a la Empresa «Tumco Española, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 30 de diciembre de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la «Adquisición de repuestos para la red de vigilancia aérea» a la Empresa «Tumco Española, S. A.», en la cantidad de pesetas 11.218.000 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de enero de 1978.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—870-E.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcelas A, B, C y G del Tiro de Línea», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla a las doce horas del día 15 de marzo de 1978, en el salón de actos de la Junta Regional de Contratación (plaza de España, Puerta de Aragón) y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinticuatro millones trescientas mil pesetas (24.300.000 pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite. Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber

depositado cuatro millones ochocientos sesenta mil pesetas (4.860.000 pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 19 de enero de 1978.—887-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcelas D, E y F del Tiro de Línea», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla a las doce horas del día 15 de marzo de 1978, en el salón de actos de la Junta Regional de Contratación (plaza de España, Puerta de Aragón) y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte millones cuatrocientas mil pesetas (20.400.000 pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado cuatro millones ochenta mil pesetas (4.080.000 pesetas), en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen será de cuenta del comprador.

Sevilla, 19 de enero de 1978.—888-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación, sucursal número 27.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación, sucursal número 27.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Director general.—838-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca rústica, resultante de la concentración parcelaria sita en Carcaboso.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de marzo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Dele-

gación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueda verse el pliego de condiciones generales, finca rústica resultante de la concentración parcelaria, sita en Carcaboso (Cáceres), parcela 4 del polígono 2, al sitio «Los Arquetones», de 6 áreas y 87 centiáreas de extensión.

Valor según tasación, dos mil setecientas cuarenta y ocho pesetas (2.748 pesetas).

Cáceres, 24 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—701-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca rústica, procedente de concentración parcelaria, sita en Zarza de Granadilla.

Se saca a pública subasta para el día 8 del mes de marzo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica, procedente de concentración parcelaria, sita en Zarza de Granadilla (Cáceres), parcela 89, polígono 1, al sitio «Las Cabezas», con una extensión de 0-91-44 hectáreas.

Valor según tasación, trece mil setecientas dieciséis pesetas (13.716 pesetas).

Cáceres, 24 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—702-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en el término municipal de Torquemada.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de marzo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, casa sita en el término municipal de Torquemada (Cáceres), calle Cortés, número 28, con una superficie de 35,84 metros cuadrados.

Valor según tasación, siete mil pesetas (7.000 pesetas).

Cáceres, 24 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—703-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en Alcántara.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de marzo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, casa sita en el término municipal de Alcántara, número 7, con una superficie de 299 metros cuadrados de solar.

Valor según tasación, ciento treinta y cinco mil pesetas (135.000 pesetas).

Cáceres, 24 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—704-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casa sita en el término municipal de Trujillo.

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de marzo próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, casa sita en el término municipal de Trujillo (Cáceres), calle La Merced, número 3, con una superficie de 689 metros cuadrados de solar.

Valor según tasación, tres millones ochocientos setenta y nueve mil quinientas veinte pesetas (3.879.520 pesetas).

Cáceres, 24 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—705-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Espejo.

Se saca a subasta pública para el día 8 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 18 de la calle Amaro, de Espejo (Córdoba), tasada en 3.800 pesetas.

Córdoba, 18 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—707-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Cabra.

Se saca a subasta pública para el día 8 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones, una finca urbana sita en el número 25 de la calle Toledano, de Cabra (Córdoba), tasada en 35.880 pesetas.

Córdoba, 18 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—708-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a subasta pública para el día 8 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Criados, sin número, de Montoro (Córdoba), tasada en 25.200 pesetas.

Córdoba, 18 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—709-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Horche.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 11/23 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Horche, en esta provincia, sita en el paraje de El Monte, y de una superficie de 2 hectáreas 11 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cincuenta y dos mil ochocientos pesetas (52.800 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—597-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 28 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 9 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 28 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de Las Escaleras y de una superficie de 3 hectáreas 87 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ciento dieciséis mil ciento sesenta pesetas (116.160 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—575-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 9 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 46 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hita, en esta provincia, sita en el paraje de Alto de Santa Inés y de una superficie de 20 áreas 85 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil cuarenta y siete pesetas (3.047 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—576-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana (solar, antiguo molino aceitero), sita en extramuros y de una superficie de 100 metros cuadrados, sita en el término municipal de Trijueque, de esta provincia.

El precio para esta subasta es el de doce mil pesetas (12.000 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—598-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Huermeceles del Cerro.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de la finca rústica número 212 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huermeceles del Cerro, en esta provincia, sita en el paraje de Valdelavid y de una superficie de 4 hectáreas 0 áreas 1 centiárea.

El precio para esta subasta es el de tres mil pesetas (3.000 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—599-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-370, 11.80/77, Guipúzcoa.

Visto el expediente de contratación número 1-SS-370, 11.80/77, Guipúzcoa, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa. Mejor local. Supresión de puntos peligrosos, carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 22,800, tramo Zarauz-Zumaya», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», y don Adolfo Sobrino Murias (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 6.537.930 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.537.930 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—224-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-M-775-11.80/77, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-775-11.80/77, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Acondicionamiento del paseo de Santa María de la Cabeza. Autopista A-5, Madrid-Extremadura. Tramo: Puente de Héroes del Alcázar-plaza Elíptica», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 85.076.852 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 86.136.329 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,987899998. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—446-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-BI-9PE-11.122/77, Vizcaya.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de diciembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-BI-9PE-11.122/77, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Vizcaya.—Reconstrucción de 13 muros en distintas carreteras de la provincia», a José María Bilbao Sáez, en la cantidad de 18.261.432 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 19.850.495 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,919946444. Revisión, fórmula tipo 4.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—445-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-241 - 11.111/77, Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-241 - 11.111/77, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Albacete.—Desdoblamiento de calzada. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena puntos kilométricos 241,000 al 243,350. Tramo: Albacete», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 61.826.826 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 81.685.352 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,758889999. Con revisión fórmula tipo 4. Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—447-D.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Salar (Granada).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Salar (Granada) a «Dédalo Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.871.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,95992044 respecto al presupuesto de contrata de 31.118.204 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—433-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento de las acequias de la comunidad de regantes del riego de Fortuna de Nules (Castellón).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de revestimiento de las acequias de la comunidad de regantes del riego de Fortuna de Nules (Castellón) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 59.643.344 pesetas, que representa el coeficiente 0,7537 respecto al presupuesto de contrata de 79.134.065 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—434-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto y ejecución de la ampliación de la estación depuradora del Reguerón (Murcia), desglosado del proyecto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de la ampliación de la estación depuradora del Reguerón (Murcia), desglosado del proyecto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías, a la «Empresa Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 33.966.767, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—432-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación del camino general número 3 de los riegos del Tiétar, en término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del camino general número 3 de los riegos del Tiétar, en término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres), a «Ortiz y Cia., S. A.», en la cantidad de 9.278.281 pesetas, que representa el coeficiente 0,6309 respecto al presupuesto de contrata de 11.666.544 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—435-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de acequia principal de Sora del Plan Bardenas II (Zaragoza).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de acequia principal de Sora del Plan Bardenas II (Zaragoza) a «Corsán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 954.026.384 pesetas, que representa el coeficiente 0,5845 respecto al presupuesto de contrata de 1.632.209.383 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—440-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de terminación del canal principal y camino de servicio del sector XII de la zona regable del Bembézar, término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de terminación del canal principal y camino de servicio del sector XII de la zona regable del Bembézar, término municipal Hornachuelos (Córdoba), a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 27.750.000, que representa el coeficiente de 0,9948106 respecto al presupuesto de contrata de 27.894.757 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—436-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación con riego asfáltico del camino general número 1, trozo primero, zona regable del embalse de Rosarito (Cáceres).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reparación con riego asfáltico del camino general número 1, trozo primero, zona regable del embalse de Rosarito (Cáceres), a don Jesús Vereda Libroero en la cantidad de 28.982.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7948284 respecto al presupuesto de contrata de 36.463.217 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—437-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación del camino general número 2 de los riegos del Tiétar, término municipal de Pasarón (Cáceres).

Esta Dirección general, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del camino general número 2 de los riegos del Tiétar, término municipal de Pasarón (Cáceres), a don Angel Llorente de Blas, en la cantidad de 5.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,795726 respectivamente al presupuesto de contrata de 7.037.598 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—439-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de mejora y ampliación del canal bajo del Algar, término municipal de Benidorm (Alicante).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora y ampliación del canal bajo del Algar, término municipal de Benidorm (Alicante), a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 62.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,89650665 respecto al presupuesto de contrata de 70.161.220 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—438-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del canal del Zújar, tramo final (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del canal del Zújar, tramo final (Badajoz), a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 314.739.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6300979544 respecto al presupuesto de contrata de 459.078.732 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—441-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento de la cacería de la Media Luna Real Acequia del Jarama, términos municipales de Ciempozuelos y Seseña (Madrid y Toledo).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la Contratación Directa de las obras comprendidas en el revestimiento de la cacería de la Media Luna Real Acequia del Jarama, términos municipales de Ciempozuelos y Seseña (Madrid y Toledo), a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 28.159.170 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 28.159.173 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999999893, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—444-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del saneamiento, depuración y ampliación del abastecimiento de la vega de San Mateo (isla de Gran Canaria), Las Palmas.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del saneamiento, depuración y ampliación del abastecimiento de la vega de San Mateo (isla de Gran Canaria), Las Palmas, a «Pérez Moreno, S. L.», en la cantidad de 16.130.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.297.334 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9897324, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—442-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios de estación de aforos número 13 sobre el río Guadiana (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios de la estación de aforos número 13 sobre el río Guadiana, en Orellana (Badajoz), a «Garre y Ros, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.632.182, siendo el presupuesto de contrata de 6.632.182 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Guadiana.—443-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de aliviadero del embalse de Siberio, término municipal de Tejeda (Gran Canaria).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de aliviadero del embalse de Siberio, término municipal de Tejeda (Gran Canaria)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 98.449.086 pesetas que representa el coeficiente 0,997 respecto al presupuesto de contrata de 98.745.322 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—811-E.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras complementarias del proyecto modificado del canal de Villamayor y su red de acequias, embalse de Santa Teresa (Salamanca).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras complementarias del proyecto modificado del canal de Villamayor y su red de acequias, embalse de Santa Teresa (Salamanca)», a don Claudio García Herrero, en la cantidad de 5.800.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9772763 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 5.934.862 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—803-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado primero del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número dos de los riegos del Alagón, término municipal de Montehermoso (Cáceres).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado primero del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número dos de los riegos del Alagón, término municipal de Montehermoso (Cáceres)», a don Angel Llorente de Blas, en la cantidad de 24.960.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,83312347 respecto al presupuesto de contrata de 29.959.545 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—812-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo de un camino de servicio para el abastecimiento de agua a la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto de replanteo de un camino de servicio para el abastecimiento de agua a la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial)» a «Construcciones Beretta, S. A.», en la cantidad de 12.357.575 pesetas que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 12.357.575 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—813-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de las «Obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salamanca».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las «Obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salamanca» a las Empresas «SAE de Depuración de Aguas Degremont» y «Construcciones e Ingeniería, S. A.», conjunta y solidariamente en régimen de Agrupación Temporal de Empresas, en la cantidad de 121.726.599 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de dieciséis meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.—814-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Comisión de Planteamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 1.576, de «Explanación, saneamiento y pavimentación de las calles de General Varela, Pensamiento y Hermanos Gárate, sector de la avenida del Generalísimo, de Madrid».

En el expediente relativo a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 1.576, de «Explanación, saneamiento y pavimentación de las calles de General Varela, Pensamiento y Hermanos Gárate, sector de la avenida del Generalísimo, de Madrid», convocada por resolución de este Organismo de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto siguiente), se ha acordado por esta Delegación del Gobierno la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cantidad de 17.554.422 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Delegado del Gobierno, Elías Cruz Atienza.—222-E.

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 1.577, titulado «Explanación, saneamiento y pavimentación de la calle de Sor Angela de la Cruz, en el tramo comprendido entre las calles de Orense e Infanta Mercedes, sector de la avenida del Generalísimo, de Madrid».

En el expediente relativo a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 1.577, titulado «Explanación, saneamiento y pavimentación de la calle de Sor Angela de la Cruz, en el tramo comprendido entre las calles de Orense e Infanta Mercedes, sector de la avenida del Generalísimo, de Madrid», convocada por resolución de este Organismo de fecha 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto siguiente), se ha acordado por esta Delegación del Gobierno la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.427.556 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Delegado del Gobierno, Elías Cruz Atienza.—223-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/77, de prolongación del encauzamiento de la Rambla de Albuñol (GR/Albuñol), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de Orden ministerial de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras del proyecto 08/77 de prolongación del encauzamiento de la Rambla de Albuñol, término municipal de Albuñol (Granada), en la cantidad de 73.888.500 pesetas, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,8669 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.
Málaga, 22 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—576-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/77, de encauzamiento del río Torrente, término municipal de Lecrín (Granada), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de Orden ministerial de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras del proyecto 08/77, de encauzamiento del río Torrente, término municipal de Lecrín (Granada), en la cantidad de 41.189.500 pesetas, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,7489 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 22 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—577-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento y preparación de piensos en Guitiriz (Lugo).

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, para la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento y preparación de piensos en Guitiriz (Lugo), esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricul-

tura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Construcciones J. Santos, Sociedad Anónima», por un importe de dieciséis millones seiscientos sesenta mil doscientas treinta (16.860.230) pesetas, lo que representa una baja del 0,10 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarías Beascoechea.—672-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Camino desde la carretera de Valdencin a Holguera al río Alagón, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de camino desde la carretera de Valdencin a Holguera al río Alagón, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de diez millones setecientos ochenta y una mil ochocientos ochenta y tres (10.781.883) pesetas, lo que representa una baja del 0,800 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos veinticuatro (10.868.824) pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—854-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de portones metálicos y reparación de viviendas en el poblado de Sotogordo, sito en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa de las obras de portones metálicos y reparación de viviendas en el poblado de Sotogordo, sito en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén), a don Juan Bueno Navas en la cantidad de once millones setecientos veinte mil (11.720.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,035 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones setecientos veinticuatro mil setenta y siete pesetas (11.724.077).

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D., (ilegible).—583-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución y saneamiento de Santibáñez el Alto (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de redes de distribución y saneamiento de Santibáñez el Alto (Cáceres) a don Fermín Ibáñez Lacalle, en la cantidad de once millones quinientas treinta y cinco mil (11.535.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,001 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas treinta y cinco mil ciento once (11.535.111) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—584-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de presa, abastecimiento, distribución y saneamiento de Pescueza (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de presa, abastecimiento, distribución y saneamiento de Pescueza (Cáceres) a don Cesáreo Mogeno Romero, en la cantidad de once millones trescientas quince mil doscientas sesenta y seis pesetas (11.315.266), no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D., (ilegible).—586-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de proyecto de urbanización de travasías y calles en Valencia de Don Juan (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de proyecto de urbanización de travasías y calles en Valencia de Don Juan (León) a don Germán Rodríguez Quintillán en la cantidad de nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos dieciséis (9.663.616) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—P. D., (ilegible).—705-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de Rodadura de los caminos principales, 2.ª fase, construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Silleda, comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales, 2.ª fase, construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Silleda, comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra), a doña Dolores Casas Sabaris, en la cantidad de veintinueve millones cuatrocientos noventa mil (29.490.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,244 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones quinientas sesenta y dos mil (29.562.000) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—483-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Guadalajara.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas y treinta minutos la primera y a continuación y sucesivamente la siguiente, tendrán lugar en las oficinas de los Servicios Centrales del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), las subastas para

la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 29.900 pies de P. «pinaster» en el monte Collado Santo (GU. 1.002), lote primero, sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), con un volumen aforado de 6.028 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de pesetas 8.563.900.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 21.742 pies de P. «pinaster» en el monte Collado Santo (GU. 1.002), lote segundo, sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), con un volumen aforado de 4.575 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de pesetas 6.441.050.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Guadalajara (Marqués de Villverde, 2).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y el plazo de presentación termina a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a bonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de enero de 1978.—El Director, Manuel Aulló Arech.—459-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace Pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de un centro de capacitación y extensión agrarias en Moraleja (Cáceres).

Con fecha 23 de lo corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre del corriente año para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Moraleja (Cáceres), a la firma «Construcciones Píñilla, S. L.», en la cantidad de cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientas sesenta pesetas con noventa y dos céntimos (52.852.360,92).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—559-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Arriónidas (Oviedo).

Con fecha 23 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre del corriente año para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Arriónidas (Oviedo), a la firma «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y cuatro millones doscientas seis mil setecientos ochenta y tres (54.206.783) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—560-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de ocho equipos de frío.

En el concurso celebrado por esta Comisaría el día 24 de los corrientes para la adjudicación de ocho equipos de frío, con una base de licitación de 11.500.000 pesetas, resultó adjudicatario la casa «Frigicoll, S. A.», con domicilio social en la calle Comandante Zorita, número 6, 5.ª-4, de Madrid, por la cantidad de pesetas 9.680.000, debiendo el adjudicatario formalizar el correspondiente contrato con esta Comisaría, previa la constitución de la fianza definitiva de 968.000 pesetas en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de este Organismo.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director Técnico.—289-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se publica la adjudicación de la construcción y suministro de 10 embarcaciones de salvamento «todo tiempo», para cubrir necesidades derivadas del Convenio Internacional de la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 7 del pasado mes de diciembre, se adjudica la construcción y suministro de 10 embarcaciones de salvamento «todo tiempo», para cubrir necesidades derivadas del Convenio Internacional de la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, a la Empresa «Astilleros y Talleres Celaya S. A.», por un importe total de doscientos veinte millones de pesetas (220.000.000).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Carlos Barreda.—996-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telettra Española, S. A.» del proyecto con ejecución de obra de la instalación de equipos portadoras dodecanales para el establecimiento de diversas arterias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público el proyecto con ejecución de obra de la instalación de equipos portadoras dodecanales para el establecimiento de diversas arterias, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 8 de noviembre de 1977; se ha adjudicado definitivamente a «Telettra Española, S. A.», por un importe total de veinticuatro millones ciento veinticinco mil ciento treinta y nueve (24.125.139) pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced.—243-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación directa a «Telecomunicación, Electrónica y Conmutación S. A.» (TECOSA), el suministro de 60 teleimpresores TECOSA tipo SPE/OCI-D y 50 teleimpresores modelo AVANCE-645 con libros de información, herramientas y repuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación directa con «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima» (TECOSA), de 60 teleimpresores TECOSA tipo SPE/OCI-D y 50 teleimpresores modelo AVANCE-645 con libros de información, herramientas y repuestos, por un importe total de veintinueve millones ochocientos mil (29.800.000) pesetas.

Madrid 31 de diciembre de 1977.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced.—305-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Torre de control en el aeropuerto de Tenerife-Sur» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Torre de control en el aeropuerto de Tenerife-Sur» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 26.909.446 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri. 167-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Carretera de acceso y urbanización del área de servicios del campo en el aeropuerto de Bilbao» a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Carretera de acceso y urbanización del área de servicios del campo en el aeropuerto de Bilbao» a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 68.858.835 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri. 168-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Edificio para la Dirección de operaciones y aulas docentes de la Escuela Nacional Aeronáutica en Matagán-Salamanca» a la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio para la Dirección de operaciones y aulas docentes de la Escuela Nacional Aeronáutica en Matagán-Salamanca» a la Empresa «Caminos y Puertos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 131.282.897 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri. 169-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Edificio terminal de pasajeros en el aeropuerto de Tenerife-Sur» a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio terminal de pasajeros en el aeropuerto de Tenerife-Sur», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 895.780.322 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri. 303-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Barcelona, a Cooperativa agrícola «Tenflor», a Cooperativa agrícola «Tenflor».

Este Ministerio con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Barcelona, a la Cooperativa agrícola «Tenflor», con un canon anual de 205.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 18 de diciembre de 1977.—El Director general, José Antonio Rivera Sanz.—304-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Junta de Compras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva del traslado de tres torres autoestables del centro emisor de Arganda (Madrid) al centro emisor de Noblejas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace pública, por el presente anuncio, la adjudicación del traslado de tres torres autoestables del centro emisor de Arganda (Madrid) al centro emisor de Noblejas (Toledo) a la firma «Electrificaciones del Norte, S. A.», por un importe de diez millones setecientos cuarenta y seis mil quinientas setenta y ocho (10.746.578) pesetas.

Madrid 16 de enero de 1978.—El Presidente.—1.036-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de «Torre autoestable soporte antenas, centro emisor de Punta-Umbria (Huelva)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio la adjudicación mediante subasta de la «Torre autoestable soporte antenas, centro emisor de Punta-Umbria (Huelva)», a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», por un importe de quince millones quinientas cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho (15.551.758) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—388-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de «Torre para el centro emisor de RTVE en Sollube (Bilbao)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, la adjudicación

mediante subasta de la «Torre para el centro emisor de RTVE en Sollube (Bilbao)», a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», por un importe de diecisiete millones trescientas sesenta y cinco mil cuatrocientas veinticinco (17.365.425) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—389-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de «Torre soporte de parabólicas para la estación de enlace de RTVE en Rociana (Huelva)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, la adjudicación mediante subasta de la «Torre soporte de parabólicas para la estación de enlace de RTVE en Rociana (Huelva)», a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», por un importe de doce millones doscientas noventa mil doscientas cincuenta y dos (12.290.252) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—390-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de «Torre para centro emisor de RTVE en Santiago de Compostela (La Coruña)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio, la adjudicación mediante subasta de la «Torre para centro emisor de RTVE en Santiago de Compostela (La Coruña)», a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», por un importe de diecinueve millones seiscientos setenta mil setecientos setenta y nueve pesetas (19.690.779).

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—391-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso de «adquisición de equipos portátiles de enlaces de microondas para TVE».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación mediante concurso del suministro de equipos portátiles de enlaces de microondas para TVE, a la firma «Telco, S. L.», por un importe de siete millones cincuenta y ocho mil (7.058.000) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—422-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de «urbanización y cerramiento del centro emisor de TVE en Punta-Umbria (Huelva)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública por el presente anuncio, la adjudicación mediante subasta de la «urbanización y cerramiento del centro emisor de TVE en Punta-Umbria (Huelva)», a la firma «Alpresa

y Díaz, S. L.», por un importe de cinco millones quinientas cuarenta mil quinientas quince pesetas (5.540.515) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—423-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de las «obras de ampliación y reforma del centro emisor de La Muela (Zaragoza)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública, por el presente anuncio, la adjudicación mediante subasta de las «obras de ampliación y reforma del centro emisor de La Muela (Zaragoza)», a la firma «Conservaciones y Obras, S. A.», por un importe de dieciséis millones ochenta y ocho mil ochocientos noventa y una (16.088.891) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—424-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de la «ampliación y reforma del centro emisor de R-TVE en Jaizquibel (San Sebastián)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública, por el presente anuncio, la adjudicación mediante subasta de la «ampliación y reforma del centro emisor de R-TVE de Jaizquibel (San Sebastián)», a la firma «Construcciones Becerril, S. A.», por un importe de diecisiete millones ciento cincuenta y seis mil noventa y nueve (17.156.099) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—425-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta de la «reparación de viales en el centro de producción de R-TVE de Prado del Rey».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública, por el presente anuncio, la adjudicación mediante subasta de la «reparación de viales en el centro de producción de R-TVE de Prado del Rey», a la firma «Constructora de Pinto, S. A.», por un importe de ocho millones trescientas veintidós mil ciento cuarenta y ocho (8.321.148) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—426-E.

Resolución de la Junta de Compras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva de «nueva torre autoestable para el centro emisor de R-TVE en Sierra de Lújar (Granada)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública, por el presente anuncio, la adjudicación de «nueva torre autoestable para el centro emisor de R-TVE en Sierra de Lújar (Granada)», a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», por un importe de veintidós millones trescientas veinticinco mil (21.325.000) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—427-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de 293 aparatos radio-tocadiscos con destino a Teleclubs de la Red Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «El Corte Inglés» el suministro de 293 aparatos radio-tocadiscos con destino a Teleclubs de la Red Nacional, por un importe de seis millones ochocientos ochenta y dos mil quinientas setenta (6.882.570) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Mesa.—975-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Segovia (de la extinguida Subsecretaría de Turismo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Segovia, por un importe total de treinta y un millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientas sesenta (31.756.460) pesetas, que representa una baja de 15,40 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «Sáenz Santa María y Cía., S. L.» (mobiliario, pesetas 26.375.000); «Empresa Nacional de Artesanía, S. A.» (alfombras y cortinas, pesetas 2.898.740); y «El Corte Inglés, S. A.» (lámparas, pesetas 2.482.720).

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Mesa.—976-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reposición de arceñes y construcción de muros de sostenimiento en la C.P. AP-1.347, de Moraira a Cabo Blanco, puntos kilométricos 0 al 3.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reposición de arceñes y construcción de muros de sostenimiento en la C.P. AP-1.347, de Moraira a Cabo Blanco, puntos kilométricos 0 al 3, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y esta subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de enero de 1978.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—358-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina de planchar ropa con destino a la Casa Provincial de la Infancia de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquisición de una máquina de planchar ropa con destino a la Casa Provincial de la Infancia de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.354, de fecha 5 de enero de 1978, aparecen insertas las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas. La provisional asciende a la suma de veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales siguientes: Una máquina de planchar ropa con destino a la Casa Provincial de la Infancia de esta ciudad, por el precio de pesetas (en letra y número) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 9 de enero de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampo Homar.—265-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

Proyecto de obras de mejora y ensanche del puente sobre el arroyo de los Caces y accesos al mismo del camino local de Moraleda de Zafayona por Brácan a la estación de Tocón, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.090.000 de pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 60.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo de firme y riego asfáltico del camino local de Pedro Martínez a Villanueva de las Torres, trozo A (a partir de Pedro Martínez), con presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de pesetas 12.000.

Proyecto de obras de construcción con firme bituminoso del camino local de Lojilla a la carretera de Montefrío a Alcalá Real (kilómetro 6), trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 120.000 pesetas.

Proyecto de obra de ensanche, mejora y acondicionamiento con riego de betún asfáltico del camino local de Torvizcón a Alcázar, trozo I (a partir de la carretera a Cádiar a Orjiva), con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de ensanche, mejora y riego asfáltico de betún del camino local de Válor a Nechite, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.674.476 pesetas, tiempo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 73.490 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico de la carretera provincial de Granada a la de Vilchez a Almería, trozo de Güevéjar a Cogollos de Vega, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora y acondicionamiento del camino local de Almuñécar al Suspiro del Moro, con presupuesto de ejecución por contrata de 10.000.000 de pesetas, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 200.000 pesetas.

Proyecto de obras de ensanche, mejora, acondicionamiento con recargo de firme y riego asfáltico del camino local de Freila a la carretera de Murcia a Granada, trozo I (a partir de Freila), con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 7.000.000, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 140.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo de firme y riego asfáltico del camino local de Gorafe a la carretera de Granada a Murcia, trozo A, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas, tiempo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 120.000 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial en cuanto a los cinco primeros proyectos reseñados y los restantes, con cargo al presupuesto extraordinario «L».

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado en cada proyecto.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la

provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197 y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Miguel Rosino Ruiz.—V.º B.º El Presidente en funciones, Pascual Pascual Recuero.—486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino a la conservación de las carreteras provinciales y que al mismo tiempo podrá ser destinado como vehículo auxiliar para el servicio de conservación de estaciones depuradoras.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de un camión con destino a la conservación de las carreteras provinciales y que al mismo tiempo podrá ser destinado como vehículo auxiliar para el servicio de conservación de estaciones depuradoras.

Precio tipo: 2.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial a las trece horas.

Con la plica y en sobre separado se acompañará el resguardo de la garantía provisional del 2 por 100, que se constituirá en la Depositaria Provincial, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de esta adquisición.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don vecino de con domicilio en calle número se com-

promete a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño un camión, de acuerdo con las características técnicas que se adjunta, en el precio de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 12 de enero de 1978.—El Presidente.—490-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para conservación de estaciones depuradoras.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de un vehículo para conservación de estaciones depuradoras.

Precio tipo: 3.970.000 pesetas.

Fianza provisional: 79.400 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica y en sobre separado se acompañará el resguardo de la garantía provisional del 2 por 100, que se constituirá en la Depositaria Provincial; el documento nacional de identidad del firmante de la proposición y una declaración

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 2, del 3 de enero de 1978, se publicó anuncio de segunda subasta de la siguiente obra:

1. *Título:* Reparación y acondicionamiento del camino vecinal del Portiño de Moras al Prado del Cura.

2. *Tipo de licitación:* 4.970.000 pesetas.

3. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. *Pago:* Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. *Plazo de ejecución:* Ocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, entereado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y fa-

jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y en su defecto, por el Oficial Letrado. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de esta adquisición.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño un vehículo, de acuerdo con las características técnicas que se adjuntan, en el precio de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 12 de enero de 1978.—El Presidente.—491-A.

cultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 4 de enero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—211-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de instalación de teléfonos públicos rurales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de enero, número 1, se abre concurso-subasta para las siguientes obras de teléfonos:

En Cilleiro y otros lugares de Barreiros, bajo licitación de 2.525.326 pesetas. Plazo: Diez meses.

En Cordido y otros lugares de Foz, bajo licitación de 1.685.961 pesetas. Plazo: Diez meses.

En Boimente y otros lugares de Vivero, bajo licitación de 1.595.979 pesetas. Plazo: Seis meses.

Las restantes bases son reproducción de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de 24 de noviembre de 1976, número 270, y 2 de enero del corriente año, número 1, y según ellas:

El plazo de presentación es de veintidós días, de las diez a las trece horas, señalándose la apertura de los sobres de referencias a las trece del día siguiente.

La garantía provisional se señala en el 2 por 100 de la licitación, y la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de instalación de teléfonos públicos rurales que a continuación determina: (señalará la obra u obras que pretenda realizar. Acompaña los siguientes documentos: (hará referencia de los que aporte).

Lugo, 4 de enero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—210-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de enero, número 2, se abre concurso para la adquisición de la siguiente maquinaria.

Tres motoniveladoras, por un precio conjunto de 21.210.000 pesetas.

Tres camiones con equipo regador, por un precio conjunto de 7.100.000 pesetas.

Tres rodillos compactores vibratorios «tándem», de 2 toneladas, por un precio conjunto de 2.320.000 pesetas.

Dos camiones volquetes de 10 toneladas, por un precio conjunto de 3.840.000 pesetas.

Un tractor de orugas de 140 HP. mínimo, con hoja tapadora angulable y desgarrador, por un precio conjunto de pesetas 7.050.000.

Cuatro palas excavadoras cargadoras de orugas, de 95 HP., por un precio conjunto de 24.800.000 pesetas.

Una pala excavadora de ruedas de 65 HP. mínimo, por un precio conjunto de 2.800.000 pesetas.

Tres compresores, por un precio conjunto de 1.800.000 pesetas.

Las restantes bases son reproducción de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de enero del corriente año, número 2, y según ellas:

El plazo de presentación es de veintidós días, finalizando a las trece horas del último de aquéllos.

La garantía provisional se señala en el 2 por 100 de la licitación, y la definitiva, en el 5 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre concurso para adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial, comprometiénd-

dose al suministro de la maquinaria que se pasa a relacionar:, por el precio de (en letra) pesetas (se indicará el precio por unidad o en conjunto, en su caso), haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases sin condicionamiento alguno.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 5 de enero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—209-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de restauración de chapitel de la iglesia parroquial de Colmenar de Oreja.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de chapitel de la iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.921.527 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 63.430 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número ..., expedido en en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—177-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se rectifica el concurso para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, correspondiente al día 28 de los corrientes, por el que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres, queda rectificado el mismo en el sentido de

que el precio tipo de licitación es de 13.447.023 pesetas, en lugar de 13.444.023, que figuraba en el anuncio citado.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—782-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la reparación del C. V. de C. C. 634, de Lugones a Avilés, a la C.ª P. de los Campos a Trubia por Arlós, punto kilométrico 0 al 1,058 (Llanera).

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación de 24 de noviembre de 1977, se convoca subasta para la reparación del C. V. de C. C. 634, de Lugones a Avilés, a la C.ª P. de los Campos a Trubia por Arlós, punto kilométrico 0 al 1,058 (Llanera).

Precio máximo de licitación: 6.661.685 pesetas. Existe consignación suficiente para el pago del precio con cargo al presupuesto extraordinario de reparación de vías provinciales 1974.

Plazo de ejecución: Ocho meses, desde el día siguiente hábil al en que se comuniquen la adjudicación definitiva.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de las plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza provisional: 98.610 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad resultante de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82, apartado 1. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra concreta), y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 3 de enero de 1978.—El Secretario.—212-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la repoblación de 35 hectáreas, en los montes de Paradas y otros (Tineo), y formación de vivero.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial de 24 de noviembre de 1977, se convoca subasta para contratar la repoblación de 35 hectáreas en los montes de Paradas y otros (Tineo), y formación de vivero.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas, y existe consignación suficiente para el pago con cargo al Fondo de Mejoras Forestales de 1977.

Fianza provisional: 23.750 pesetas.

Duración del contrato. La ejecución del contrato tendrá como plazo hasta el mes de marzo de 1978, con posible prórroga hasta el mes de abril, por causas no imputables al contratista.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil. La presentación se hará en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece por el trabajo de repoblación de 35 hectáreas y formación de vivero de los montes de Paradas y otros (Tineo), la cantidad de (en letra) pesetas comprometiéndose a llevar a cabo el mismo en el plazo determinado y de acuerdo en todo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 4 de enero de 1978.—El Secretario.—272-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Se convocan concursos públicos para la contratación de las obras de los siguientes proyectos:

1. Instalación de estación de eliminación de residuos —horno incinerador— en el Hospital General de Asturias, incluyendo suministros de equipos específicos previstos en proyecto, instalados y en funcionamiento por cuenta del adjudicatario.

Tipo máximo de licitación: 4.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 69.500 pesetas.

2. Instalación de nueva maquinaria, ventilación y calefacción en el lavadero del Hospital General de Asturias, incluyendo suministro de equipos específicos previstos en proyecto, instalados y en funcionamiento por cuenta del adjudicatario.

Tipo máximo de licitación: 26.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 210.000 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario «Obras de modernización y reforma en el Hospital General de Asturias, 1977».

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las trece horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de ofertas.

Fianzas definitivas: El porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido, con

fecha de de, en nombre propio (o en representación de), expone:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras del proyecto de

2.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Que está dispuesto a realizar la totalidad de las obras y suministro de instalaciones y equipos del proyecto por el precio total de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si así resultase.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Oviedo, 9 de enero de 1978.—El Secretario.—336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Mosquil» (Nava), en el lugar de «Riega del Cabo» a «Riega de Trapa».

En ejecución del acuerdo de la Corporación Provincial de 22 de diciembre de 1977, se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Mosquil» (Nava), en el lugar de «Riega del Cabo» a «Riega de Trapa», constituido por 20.036 pies de pinos «insignis» y 38 pies de eucaliptos «Globulus»; 11.851 metros cúbicos y 54 metros cúbicos de madera, respectivamente.

Precio tipo de licitación, al alza: pesetas 14.881.250.

Precio índice: 18.601.562 pesetas.

Fianza provisional: 297.625 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente hábil al en que tenga lugar la notificación del acuerdo de adjudicación.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día, ofrece por el lote de madera sito en el lugar, constituido por del monte, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a llevar a cabo el aprovechamiento en el plazo determinado y de acuerdo en un todo con

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 10 de enero de 1978.—El Secretario general.—335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de papel, cartulinas, sobres, etc., para la Imprenta Provincial.

1.º *Objeto de contrato:* La adquisición de papel, cartulinas, sobres, etc., para la Imprenta Provincial.

2.º *Tipo de licitación:* El licitador fijará libremente el precio por resma de papel y millar de sobres.

3.º *Pago:* El pago se efectuará por la Diputación contra certificación expedida por el Técnico provincial y a tal efecto existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º *Pliego de condiciones:* Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5.º *Fianzas:* La fianza provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva que vendrá obligado a constituir el adjudicatario será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

7.º *Modelo de proposición:* Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, en el «Boletín Oficial de Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Palencia, 13 de enero de 1978.—El Secretario general.—407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material médico con destino a los distintos servicios del Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición del material siguiente, por los tipos de licitación que se expresan:

Una centrifuga refrigerada para bolsas de sangre, completa.

Una Centrifuga de sobremesa, tacómetro y reloj de desconexión automática.

Un espectrofotómetro.

Un osciloscopio de memoria electrónica, de 4 canales, y una copiadora acoplable al mismo.

Un agrogómetro de dos canales, un registrador para agrogómetro y un espectrofotómetro ultravioleta y visible.

Un equipo registrador de motilidad esofágica, de ocho canales, pero utilizando seis.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas, 375.000 pesetas, 208.000 pesetas, 1.300.000 pesetas, 1.001.600 pesetas y 2.200.000 pesetas.

El expresado material se suministrará con sus correspondientes accesorios y elementos complementarios.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado, en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material médico de la excelentísima Diputación y con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (resñar al que se oferta), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría General de la Corporación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 11 de enero de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—362-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reformas varias en la finca «Areiro».

Esta Corporación anuncia la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Reformas varias en la finca «Areiro», 798.373 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianza: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada obra; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a par-

tir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, y hora de las trece, ante la Mesa provincial constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaño), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reformas varias en la finca «Aresero», comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 16 de enero de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—492-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites establecidos legalmente y muy especialmente lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto de 23 de abril de 1976, en ejecución de acuerdos Corporativos pertinentes, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se indican:

Clase de obra	Presupuesto	Duración
	Pesetas	Meses
Ampliación y saneamiento de Afover de Tajo	5.000.000	12
Saneamiento de Burguillos	13.874.801	12
Distribución y saneamiento de Cobisa ...	12.561.707	12
Distribución y saneamiento de Nuño-Gómez	9.857.457	12

En el proyecto de Afover de Tajo va incluido los honorarios por dirección facultativa de las obras, cuyo pago correrá íntegramente a cargo del contratista.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que termine el plazo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secre-

taría General, en horas de oficina, en sobre cerrado y reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado, 25 de la provincia y 13 pesetas de la Mutualidad.

En sobre cerrado o abierto se incluirán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Justificante de alta de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el Secretario General de la Corporación u Oficial Mayor Letrado de la misma.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y los adjudicatarios lo será del 4 por 100 del remate. Estas fianzas se constituirán en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en referido Negociado para examen de los interesados.

Todos los gastos serán de cuenta de los adjudicatarios.

La apertura de proposiciones se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, para lo cual se constituirá la Mesa, que estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente o Diputación en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra), (Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 7 de enero de 1978.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, José Magán de la Cruz.—218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso de suministro de 22 ambulancias y un vehículo, con destino a distintos pueblos de la provincia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de suministro de 22 ambulancias y un vehículo, con destino a distintos pueblos de la provincia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente citación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Suministro de 22 ambulancias y un vehículo de las características reductadas por el señor Ingeniero Técnico Industrial de la Corporación y que figuran en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 10.350.000 pesetas.

Plazo y lugar de entrega: Los vehículos deberán entregarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de

la notificación de la adjudicación, en el lugar que se determine por la Corporación.

Fianza provisional: 188.500 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de veintidós ambulancias y un vehículo, con destino a distintos pueblos de la provincia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente.—222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Objeto: Se convoca concurso público para la adjudicación por este Ayuntamiento de Aguilas del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión afianzada, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores-recibo y certificaciones de débitos.

Duración del contrato: El plazo de la adjudicación será de tres años, estando prevista su prórroga por años naturales.

Documentación: El pliego de condiciones de este concurso y demás datos que se desee conocer sobre el particular se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas, donde pueden ser examinados.

Garantías: La fianza para tomar parte en este concurso es de 120.464 pesetas.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el que resulte adjudicatario es de 301.159 pesetas.

Ambas garantías habrán de constituirse en la Depositaria Municipal y de forma reglamentaria.

Proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), de nueve a trece horas, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso convocado por el

Ayuntamiento de Aguilas con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal.

Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo que consta en este anuncio y estarán acompañadas del resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de la declaración del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, de los documentos acreditativos de los méritos alegados.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de Aguilas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Aguilas para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por el sistema de gestión afianzada, comprometiéndose a cumplir cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones aprobado para este concurso, así como las que resulten de la aplicación de las normas de carácter general.

A estos efectos alega que en el mismo concurren los siguientes méritos:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 17 de enero de 1978.—El Alcalde.—445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un sistema de megafonía para dar servicio al casco urbano de esta población.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno, tomado en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1977, por el presente se convoca concurso para la adjudicación del suministro e instalación de un sistema de megafonía para dar servicio al casco urbano de Alcácer, siendo las principales bases, extractadas del pliego de condiciones económico-administrativas, las siguientes:

Objeto del concurso: Suministro e instalación de un sistema de megafonía para dar servicio al casco urbano de Alcácer.

Tipo de licitación: Se establece como precio máximo la cantidad de 575.000 pesetas, a la baja.

Fianzas: Se fijan, la provisional, en pesetas 17.250, y la definitiva, en el 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última publicación.

Las proposiciones serán redactadas conforme al modelo que figura en este anuncio, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

La proposición con toda la documentación exigida deberá presentarse en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción: «Proposición para tomar

parte en el concurso convocado para la adjudicación del suministro e instalación de un sistema de megafonía en Alcácer».

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con poder que se acompaña debidamente bastantado), teniendo capacidad para contratar, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcácer para la adjudicación del suministro e instalación de un sistema de megafonía para dar servicio al casco urbano de Alcácer, y hace constar:

a) Que queda enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en dicho concurso y de la Memoria técnico-descriptiva con valoraciones unitarias.

b) Que se compromete a suministrar e instalar el referido sistema de megafonía, con sujeción al citado pliego de condiciones y demás documentación, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador).»

Apertura de plicas: Este acto será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al del término licitatorio, ante la Mesa de Contratación formada por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y por el Secretario municipal.

Crédito y autorizaciones: Existe el primero en presupuesto y no son necesarias las segundas.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo y horario señalados para la presentación de proposiciones.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta la aprobación del acta de recepción definitiva.

Plazo para el suministro e instalación: Veinte días naturales desde el siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán conforme se establece en el pliego de condiciones.

Plazo de garantía: Cuatro meses desde la recepción provisional.

Alcácer, 7 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Hernández.—416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de mejora del alumbrado público.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra de mejora del alumbrado público.

Tipo de licitación: 3.084.423 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 139.377 pesetas.

Fianza definitiva: 8 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas de la mañana.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 197... enterado del anuncio publicado con fecha de de 1978 en el «Boletín Oficial del Estado»

número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de mejora del alumbrado público, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almácer, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se convoca la pertinente subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal del monte público de este término municipal para el año 1978, en las siguientes condiciones:

1.ª Monte número 168 del Catálogo, denominado «Dehesa de Abajo», aprovechamiento de resinas consistente en 159.484 pinos de la especie p. «pinaster», y p. «laricio», en primera entalladura, por el sistema de pica de corteza, posibilidad de 2,68 kilogramos por pino y 424.227 kilogramos en total; valor del aprovechamiento, 1.272.681 pesetas; precio índice, 1.590.851 pesetas.

Aprovechamiento a riesgo y ventura
2.ª La modalidad de la enajenación será la segunda de las contempladas en la condición segunda de las del pliego especial técnico-facultativas y general, establecidos por la Dirección General del Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza.

3.ª **Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en la licitación será del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, una vez adjudicado el aprovechamiento, será del 8 por 100 del remate. La fianza provisional podrá depositarse en Arcas municipales, y la definitiva, igualmente en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pero en este caso haciéndolo a disposición de este Ayuntamiento.

4.ª **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir todas las personas o Empresas que no se hallen incursas en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañar los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; si lo hace en representación de terceros, poder notarial o documento que acredite la representación, bastantado como indica el artículo 29, 3, del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas anteriormente; carné de Empresa con responsabilidad; en caso de Sociedad mercantil, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

5.ª **Proposiciones:** Deberán ajustarse al modelo que se inserta al final del presente y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles al de aparecer el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado.

6.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del ICONA y del señor Secretario, que dará fe del acto al día siguiente hábil de finalizar la presentación de proposiciones y hora de las once de la mañana.

7.ª **Gastos por cuenta del rematante:** Reintegros gestión técnica, anuncios, impuestos estatales o provinciales, contratos y cuantos tengan relación con esta clase de aprovechamientos.

8.ª Si alguna de las subastas quedase desierta, se celebrará una segunda o tercera, en su caso, el día en que se cumplan once hábiles de la anterior, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior y hora de las catorce.

9.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y plazos señalados por la Ley.

Advertencia: La duración de este aprovechamiento de resinas será desde el 1 de marzo al 15 de noviembre de 1978.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de resinas para el año 1978, consistente en (número de pinos resinados) a realizar en el monte número 166 del Catálogo, denominado «Dehesa de Abajo», de los de utilidad pública cuyo precio de tasación es pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de), que acredita con escritura de poder que debidamente bastantado acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a su vez a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y que integramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente.)

Almodóvar de Monte Rey, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Previamente autorizada por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza (ICONA), y ejecutando acuerdo del pleno de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para el siguiente aprovechamiento forestal.

Objeto: Sito en el monte número 39 del C. U. P. de este Municipio está integrada por 2.061 hayas y 12 robles, con un volumen de 730 metros cúbicos. El precio de tasación base es de 1.805.290 pesetas; y el precio índice de 2.258.613 pesetas.

Duración y ejecución del contrato: Los plazos señalados en las condiciones facultativas por ICONA.

Pliegos de condiciones: Los aprobados por ICONA y por este Ayuntamiento.

Garantía provisional: El importe de la garantía provisional será el 2 por 100 de la tasación base; es decir 36.106 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En las Oficinas municipales de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de las mismas, en la Casa Consistorial a las doce de la mañana.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán sustancialmente al modelo siguiente:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), tome parte en la subasta del aprovechamiento forestal de 2.061 hayas y 12 robles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 14 de junio de 1972.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1978.

El Licitador

Ataun, 11 de enero de 1978.—El Alcalde. Sabina Zurutuza.—530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de sifón en el entronque de las calles de Muntaner y Aragón.

Se anuncia subasta del proyecto de sifón en el entronque de las calles de Muntaner y Aragón, por el tipo de 5.494.359 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la vía pública de esta Secretaría general.

Duración de la obra: Cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 84.944 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.873 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta del proyecto de sifón en el entronque de las calles Muntaner y Aragón, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—519-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Montserrat de Casanovas, entre las de Mauricio Vilumara y Garriga y Roca.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Montserrat de Casanovas, entre las de Mauricio Vilumara y Garriga y Roca, por el tipo de 10.916.539 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría General.

Duración de la obra: Diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 134.583 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.733 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Montserrat de Casanovas, entre las de Mauricio y Vilumara y Garriga y Roca, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—471-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de piscinas, urbanización interior y vestuarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto: La construcción de piscinas, urbanización interior y vestuarios.

Tipa: 30.503.955 pesetas.

Plazo de construcción de las obras: Para el 15 de agosto de 1978.

Verificación de pagos: De dos en dos meses y mediante certificación de las obras realizadas, visadas por el Director de la Obra, y a los treinta días de su presentación.

Exposición: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la cifra tipo.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro del Ayuntamiento, no admitiéndose las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación de la presentación de pliegos en esta casa Consistorial.

Crédito y autorización: Lo hay en presupuesto, y se tiene concedido un crédito de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras para la construcción de piscinas, urbanización interior y vestuarios, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Beasain, 17 de enero de 1978.—El Alcalde, Víctor Arguiñano Yabar.—453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bigas y Riells (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto técnico de construcción de un Cementerio.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto técnico de construcción de un Cementerio, que se registrará por las siguientes prevenciones:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto técnico de construcción de un Cementerio Municipal.

Tipa de licitación: 5.475.429 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Queda fijada en 84.754 pesetas.

Garantía definitiva: Se señala en 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: De conformidad al modelo y conjuntamente con

la totalidad de la documentación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta las catorce horas del último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en (nombre propio o de) enterado del pliego de condiciones, proyectos técnicos y demás documentos anexos, que han de regir en la subasta de contratación de las obras de construcción de un Cementerio Municipal, se compromete a ejecutar las referidas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Bigas y Riells, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, Miguel Bosch Vals.—387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de repavimentación e instalación de sumideros de saneamiento en el barrio de Torre Urizar.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de repavimentación e instalación de sumideros de saneamiento en el barrio de Torre Urizar.

Tipa: 4.579.412 pesetas.

Garantías: provisional, 91.588 pesetas; definitiva, 183.176 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 4 de enero de 1978.—El Secretario general accidental.—220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para enajenar la casa número 8 de la plaza del Generalísimo.

Habiendo quedado desierta la subasta pública para enajenar la casa número 8 de la plaza del Generalísimo, se anuncia segunda subasta, por el mismo tipo, pesetas 5.500.000, y demás condiciones que rigieron en la primera subasta, cuyo anuncio fue publicado en la página 23375 del «Boletín Oficial del Estado» número

ro 286, de 30 de noviembre de 1977 y en la página 1872 del «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de 25 de noviembre de 1977.

Cañete de las Torres, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) referente al concurso para el nombramiento de un Recaudador Agente Ejecutivo para la cobranza, por gestión directa de diversas exacciones municipales.

Extracto de las bases por las que ha de regirse el nombramiento de Recaudador, mediante concurso, de diversas exacciones municipales, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 30 de noviembre de 1977.

Es objeto de este concurso el nombramiento de un Recaudador Agente Ejecutivo para la cobranza, por gestión directa de diversas exacciones municipales.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles mayores de veintún años, que no estén incursos en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que acrediten documentalmente aptitud para el desempeño del cargo.

Las solicitudes se presentarán en plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente a esta publicación.

Premio de cobranza: Será el 10 por 100 como máximo por recaudación en voluntaria. Por recaudación en período ejecutivo percibirá la mitad del recargo del 20 por 100. Se prevé el 1 por 100 como premio especial por buena gestión.

La fianza a prestar por el Recaudador designado se fija en el 5 por 10 del cargo anual, deducido del promedio del último bienio (importe del último bienio 10.092.760 pesetas), cifrándose en la cantidad de 500.138 pesetas, de las cuales un tercio al menos se prestará en metálico, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de crédito y caución o por aval bancario.

Apertura de plicas: Será a las doce horas el día siguiente hábil al transcurso de treinta días, también hábiles de esta publicación, adjudicándose por la Corporación dentro del plazo de treinta días siguientes a dicha apertura.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 7, de 10 de enero de 1978.

Caravaca de la Cruz, 13 de enero de 1978.—El Alcalde.—744-E.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno sita en Piedras Blancas.

1. **Objeto:** La venta de una parcela de terreno sita en Piedras Blancas, lindante con la carretera general, de 3.914,40 metros cuadrados de extensión, con la siguiente calificación urbanística: Viales, 103 metros cuadrados; edificación cerrada, media de tolerancia, industrial, 1.398,40 metros cuadrados y zona de reserva, 2.413 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación de la subasta es el de 5.329.800 pesetas.

3. **Pago:** El pago del precio de la adjudicación, por parte del adquirente, se hará en el momento de la formalización de la escritura ante Notario.

4. **Garantías provisional y definitiva:** Provisional, de 108.595 pesetas, y definitiva, por el adquirente, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Castrillón para la venta de una parcela municipal en Piedras Blancas».

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A la proposición se acompañarán los documentos especificados en el pliego de condiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Solicita su admisión a la subasta, convocada por el Ayuntamiento de Castrillón en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la venta de una parcela de terreno de 3.914,40 metros cuadrados, sita en Piedras Blancas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 106.595 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece por los terrenos objeto de la presente subasta la cantidad de (en letra y números) pesetas.

6.º Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** La presentación será hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborables.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de la última aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. **Objeto:** La ejecución de las siguientes obras incluidas en la segunda fase del plan rural de 1977:

— Pavimentación resto camino de Teboyas: 219.609 pesetas.

— Ensanche de camino de Peñarrey: pesetas 300.000.

— Pavimentación camino Orbón, en la Cangueta: 495.483 pesetas.

— Reparación camino de Pipe-Rectoral: 37.950 pesetas.

— Construcción pared y cuneta camino Ventaniella: 193.430 pesetas.

— Bacheo camino capilla Santiago del Monte: 230.132 pesetas.

— Reparación camino Naveces a Canalón: 399.475 pesetas.

— Pavimentación de Gelther a Valboñiel (camino): 369.725 pesetas.

— Pavimentación camino: Pedreras, Vidoleto, Forcón: 740.307 pesetas.

— Total: 2.986.111 pesetas.

2. **Plazo:** Las obras en su totalidad deberán ejecutarse en el plazo de los tres meses siguientes de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** Es de 2.986.111 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional, de 59.722 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

5. **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece de días no festivos.

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A la proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en la segunda fase del plan rural 1977».

La presentación será hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborables.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una pala excavadora, marca «JCB», propiedad de esta Corporación.

Objeto: Enajenación de una pala excavadora, marca «JCB», propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Quinientas ochenta mil (580.000) pesetas, al alza.

Garantía provisional: 11.600 pesetas.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días antes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la subasta: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos a documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de una pala excavadora, marca «JCB», propiedad de este Ayuntamiento».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar la enajenación de una pala excavadora, marca «JCB», habiendo examinado los documentos que constan en el expediente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, ofrece la cantidad de pesetas, por la adquisición de la pala excavadora.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles Suentes. El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los terrenos que se citan.

Objeto:

A) Adquisición de un terreno de un mínimo de 7.500 metros cuadrados para la construcción de un Centro de enseñanza de 13 unidades.

B) Adquisición de cuatro terrenos de un mínimo de 10.000 metros cuadrados cada uno, para la construcción de otros tantos Centros de enseñanza de 16 unidades cada uno de ellos.

C) Adquisición de un terreno de un mínimo de 10.000 metros cuadrados, para la construcción de un centro de enseñanza de 15 unidades.

D) Adquisición de un terreno de un mínimo de 6.000 metros cuadrados, para la construcción de un Centro de enseñanza de seis unidades.

Tipo de licitación:

Para A), veintidós millones quinientas mil (22.500.000) pesetas, a la baja.

Para B), treinta millones (30.000.000) de pesetas, a la baja.

Para C), veinticuatro millones de pesetas (24.000.000).

Para D), dieciocho millones (18.000.000) de pesetas, a la baja.

Fianzas: provisionales:

Para A), trescientas diez mil (310.000) pesetas.

Para B), trescientas ochenta y cinco mil (385.000) pesetas para cada una de las ofertas.

Para C), trescientas veinticinco mil pesetas (325.000).

Para D), doscientas sesenta y cinco mil (265.000) pesetas.

Fianzas definitivas: La cantidad que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales para cada una de las licitaciones.

En cuanto a la formulación de las garantías provisional y definitiva, se estará a lo prescrito en los artículos 46, 75 y 77 del citado Reglamento de Contratación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo de ejecución: La firma de la escritura y entrega provisional se efectuará antes de que transcurra un mes desde la notificación de la adjudicación.

Pagos y consignación: En el mismo momento de la firma de la correspondiente escritura, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario 1976-3-B, formado con préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Autorizaciones y expedientes: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Plazo mínimo y vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido cuarenta días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 10 y 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de adquisición de, (indicar cuál)».

Las proposiciones (una para cada terreno) se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a vender las (s) fincas (s) que figuran (n) al final, libre (s) de cargas y gravámenes, en las condiciones licitadas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes:

Una finca (reséñense superficies, linderos, inscripción (es) en el Registro de la Propiedad, y cualesquiera otros datos de interés), por el precio de (letra y cifra) pesetas.

Destino de la oferta: Participación en el (o los) apartados (s) de la condición 1.ª del pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo 3.º de la condición 10 antes citada.

Elda, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—285-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Astillero (Santander) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de revestimiento de la fachada del Grupo Escolar «Calvo Sotelo».

Habiendo quedado desierta la subasta de la obra «Revestimiento de la fachada del Grupo Escolar «Calvo Sotelo»», se anuncia la segunda subasta con las mismas bases y modelo de proposición que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de diciembre de 1977, y 16 del mismo mes, en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

Astillero, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 2.493.246 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 42.399 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,50 por 100 por el resto del mismo, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que representen, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas, en la cantidad de pesetas, (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 5 de enero de 1978.—240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Peñón de la Mata.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Peñón de la Mata, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de pesetas 1.494.903, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 27.424 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 por el resto del mismo; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.º Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondiente, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Peñón de la Mata».

5.º Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.º Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Peñón de la Mata, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 13 de enero de 1978.—442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a almacén, garajes e instalaciones varias.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para contratar las obras que comprende el proyecto de construcción de un edificio destinado a almacén, garajes e instalaciones varias, en el lugar denominado Martikoenka del Municipio de Guecho.

Presupuesto: Se fija en la cantidad de 11.063.019,85 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero Director y aprobadas por la Corporación.

Pliegos de condiciones, Memoria y proyecto: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 221.260 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se requieren autorizaciones.

Existencia de créditos: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 197....., vecino de, con domicilio en, calle de número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Guecho, para las obras.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Guecho, 5 de enero de 1978.—El Alcalde. 309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo encargado de la cobranza de las exacciones municipales de esta Corporación.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de enero de 1978, se convoca nuevo concurso público para la adjudicación de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo encargado de la cobranza de las exacciones municipales de esta Corporación, con arreglo a las bases y pliego de condiciones aprobadas en 8 de octubre de 1977 y los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 253, de 5 de noviembre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, del día 7 del mismo mes, respectivamente.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del último día.

Guernica y Luno, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—971-E.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la villa, relativa a las zonas de Lasarte y de Hernani, sin exclusión de barrios y barriadas.

Objeto: Contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la villa, relativa a las zonas de Lasarte y de Hernani, sin exclusión de barrios y barriadas.

Plazos: La duración del contrato será de cinco años, a contar desde el día que se inicien los servicios, prorrogándose otros dos años, siempre que el Ayuntamiento o el adjudicatario no hayan denunciado el contrato con seis meses de antelación.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de, convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Hernani, en el «Boletín Oficial» de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a prestar el servicio de limpieza con estricta sujeción a las características que figuran en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas anuales.

b) No estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de contratos.

d) Adjunta resguardo de haber constituido garantía provisional de 100.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hernani, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vallas de cerramiento en diversos Colegios Nacionales de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de vallas de cerramiento en diversos Colegios Nacionales de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.959.068 pesetas.

Duración de la obra: Un mes.

Pago: El pago de las condiciones de obras que origina la subasta podrá formalizarse con cargo a la partida número 146 del presupuesto ordinario de gastos vigente.

Fianzas: Provisional, 59.181 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de vallas de cerramiento en diversos Colegios Nacionales».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de vallas de cerramiento en diversos Colegios Nacionales de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Perelló Maslloréns.—234-A

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los sectores Santa Eulalia, 7; Provenzana, 2; Can Serra, 1, y Centro, 6.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de instalación de alumbrado público en los sectores Santa Eulalia, 7; Provenzana, 2; Can Serra, 1, y Centro, 6.

Tipo de licitación: 6.586.217 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del presupuesto especial de urbanismo 1978.

Fianzas: Provisional, 95.862 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas,

dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en los sectores Santa Eulalia, 7; Provenzana, 2; Can Serra, 1, y Centro, 6».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público en los sectores Santa Eulalia, 7; Provenzana, 2; Can Serra, 1, y Centro, 6, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Juan Perelló Maslloréns.—235-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Matadero Municipal.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1977, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regular el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Matadero Municipal, cuyo proyecto fue aprobado por acuerdo del Concejo de 15 de diciembre de 1977, queda el mismo expuesto al público por el plazo de ocho días señalado en el artículo 24 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante el indicado plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso-subasta. En el caso de haber reclamaciones, la licitación se anunciará nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso-subasta se ajustará a las siguientes normas:

Objeto y tipo de licitación: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de Matadero Municipal de La Coruña, con un tipo máximo de licitación de 151 285 555 pesetas.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, de 3.025.711 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos: En el primero,

subtitulado «Referencias», se contendrá la Memoria, programa de trabajo y demás documentación exigida por el pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo, subtitulado «Oferta económica», se incluirá la proposición, redactada en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, ajustada al siguiente modelo:

«Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número, de la calle de, con carné de identidad número expedido el de de en, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción del Matadero Municipal de La Coruña, así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deia asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por la respectiva Reglamentación de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, tanto conteniendo las «Referencias» como la «Oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura del sobre titulado «Referencias» se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del periodo de licitación. La apertura de los sobres conteniendo la oferta económica se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Coruña, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—177-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras, transporte al vertedero y recogida de efectos inservibles.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras, transporte al vertedero y recogida de efectos inservibles.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos sesenta mil (2.760.000) pesetas.

3.º **Plazo:** La duración de este contrato se establece por cinco años a partir de la fecha de adjudicación del concurso, si bien desde el 1 de enero de 1979 se efectuará revisión anual del precio de adjudicación, según fórmula polinómica que consta en el pliego de condiciones.

4.º **Forma de pago:** El pago se realizará por mensualidades, equivalente a la dozava parte el tipo en que se adjudique el concurso.

5.º **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales durante el horario de despacho al público, con expresión circunstanciada de las características de la prestación de cada servicio.

6.º *Garantías provisional y definitiva:* Para participar en el concurso será necesario constituir una garantía de pesetas 65.200, cifrandose la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, transporte al vertedero y recogida de efectos inservibles de La Llagosta», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el horario de despacho al público hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme a

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 197....., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle ... número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de) , hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de La Llagosta para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, transporte al vertedero y recogida de efectos inservibles de La Llagosta.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio a percibir por la prestación de este servicio la cantidad de pesetas anuales.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a en que transcurran veinte días desde a publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La Llagosta, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—398-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de Recaudación, en ejecución le acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1977.

1.º *Objeto del contrato:* La contratación de la recaudación, por gestión directa, tanto en período voluntario como ejecutivo, de las exacciones municipales que a continuación se relacionan:

Padrón del impuesto municipal de circulación de vehículos.

Padrón de la tasa por recogida domiciliaria de basuras.

Padrón refundido de exacciones sobre fincas urbanas:

- Tasa de alcantarillado.
- Tasa de entrada de carruajes.
- Tasa de balcones, miradores y voladizos.
- Tasa de canalones.
- Arbitrio sobre solares sin edificar.

— Arbitrio sobre solares edificados y sin edificar.

— Arbitrio no fiscal sobre canaleras. Padrón refundido de exacciones sobre industria y comercio:

- Impuesto sobre la publicidad.
- Tasa de motores.
- Tasa de toldos y marquesinas.
- Tasa sobre escaparates y vitrinas.
- Arbitrio no fiscal sobre ganado estabulado.

2.º *Tipo de licitación:* 1. Como tipo máximo de licitación se señalan los siguientes porcentajes sobre la recaudación líquida, a la baja, en período voluntario y de prórroga:

— Si la recaudación alcanza hasta el 90 por 100 del cargo líquido, 2 por 100 de premio de cobranza.

— Si la recaudación alcanza hasta el 95 por 100 del cargo líquido, 2,50 por 100 de premio de cobranza.

— Si la recaudación alcanza más del 95 por 100 del cargo líquido, 3 por 100 de premio de cobranza.

2. Con independencia del premio de cobranza señalado en el número anterior, corresponderá al Recaudador, por los ingresos que realice en período ejecutivo, el 50 por 100 del recargo de apremio.

3.º *Duración del contrato:* El contrato tendrá validez hasta 31 de diciembre de 1982, iniciándose el día primero del mes siguiente a aquél en que se realice la adjudicación, debiendo formalizarse en documento administrativo. El contrato será prorrogable anualmente a partir de su vencimiento de forma tácita, siempre que no se denuncie por cualquiera de las partes, antes del 1 de diciembre de cada año.

No obstante, el Ayuntamiento podrá retrasar la iniciación de la fecha del contrato, en el caso de existir abierto un período de cobro voluntario, hasta tanto sea liquidada la cuenta correspondiente por el Recaudador interino.

4.º *Fianza provisional:* Se cifra en 50.000 pesetas, la cual deberá constituirse para poder tomar parte en el concurso.

5.º *Fianza definitiva:* Será del 5 por 100 del cargo, computándose el promedio del último bienio, de los conceptos enumerados en el número 1.º, «Objeto del contrato».

En el supuesto de elevación del promedio del cargo en más de un 20 por 100, el Recaudador queda obligado a ampliar la fianza hasta completar el 5 por 100 sobre el resultante para el año en que se produzca la variación y el anterior.

6.º *Presentación de proposiciones:* Las personas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones por escrito, con los reintegros correspondientes del Impuesto sobre Actos Jurídicos y Documentados y de tasas de Administración Municipal, mediante sellos de cinco y tres pesetas, respectivamente. La presentación se hará en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días siguientes a aquél en que se inserte el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente en que finalice la presentación de proposiciones, a la una de la tarde, en el salón de sesiones de esta Corporación, sito en las Casas Consistoriales, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe.

La celebración de la licitación se atenderá a las normas establecidas en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Exposición al público y reclamaciones contra el pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones quedarán expuestos

al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones contra los mismos, las cuales, en su caso, serán resueltas por la Corporación, apazándose la licitación si resultare necesario como consecuencia de la interposición de las mismas.

9.º *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle, número, enterado de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para contratar la recaudación de diversas exacciones municipales, se compromete a tomar a su cargo la misma, con entera sujeción al pliego de condiciones, que acepta íntegramente, con arreglo al siguiente premio de cobranza:

Hasta el 90 por 100 de recaudación por 100.

Hasta el 95 por 100 de recaudación por 100.

Más del 95 por 100 de recaudación por 100.

Además, alega los siguientes méritos: (Fecha y firma.)

10.º *Consignación presupuestaria:* En el presupuesto prorrogado para 1978 existe crédito suficiente para hacer frente al gasto que se derive de la presente contratación. El Ayuntamiento consignará en presupuestos ordinarios sucesivos cantidad suficiente para atender al pago de la retribución del Recaudador.

11.º *Autorizaciones:* No se precisan de Organos tutelantes autorizaciones de clase alguna para la validez del contrato.

La Roda, 3 de enero de 1978.—El Alcalde.—228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de 12 motocicletas para la Sección de Motoristas de la Policía Municipal.

Por el presente se convoca, por el sistema de tramitación urgente, un concurso para la adquisición de 12 motocicletas para la Sección de Motoristas de la Policía Municipal.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la adquisición de 12 motocicletas de una potencia de 400 centímetros cúbicos y cuatro tiempos, por un precio máximo de dos millones treinta mil (2.030.000) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de ocho treinta a dos treinta de la mañana.

3.º La fianza provisional se fija en sesenta mil novecientas dos (60.902) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de entrega de las motocicletas citadas será, como máximo, de quince días, a partir de la adjudicación.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de 12 motocicletas, se compromete a entregarlas en el plazo señalado, por la cantidad de pesetas (la cantidad, en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 19 de enero de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la recaudación domiciliaria de las tasas de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, así como la lectura de contadores en la zona rural del término municipal.

Objeto: La recaudación domiciliaria de las tasas de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, así como la lectura de contadores en la zona rural del término municipal de Lorca.

Premio de cobranza: El premio de cobranza que percibirá el adjudicatario se establece, en principio, en el 5 por 100 del importe de lo recaudado. Los concursantes podrán, no obstante, consignar en sus proposiciones precio inferior por sus servicios, que en todo caso habrá de expresarse en un tanto por ciento sobre las cantidades recaudadas.

Si sobrepasase en período voluntario la recaudación del 85 por 100 del cargo el premio de cobranza se elevará al 6 por 100.

Fianzas: Provisional, 75.000 pesetas, en metálico; definitiva, 570.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años desde la adjudicación.

Plicas: Se presentarán, de diez a catorce horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal de Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 21, de fecha 26 de enero de 1978.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para el concurso de adjudicación de servicios de lector de contadores y Agente recaudador a domicilio de los derechos y tasas por la prestación de los servicios domiciliarios de aguas potables, alcantarillado y recogida de basuras, en la zona rural de esta ciudad, se compromete a realizar dicho servicio de lector de contadores y recaudador, con estricta sujeción al pliego de condiciones, y por el premio de cobranza del por ciento del cargo bimensual que se recaude.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, 812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un coche patrulla para la Policía Municipal.

Objeto: La adquisición de un coche patrulla para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de entrega del vehículo: Un mes, a partir de la fecha de constitución de la fianza definitiva.

Plicas: Se presentarán, de diez a trece horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal de Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 21, de fecha 26 de enero de 1978.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, mediante concurso, de un coche patrulla con destino a la Policía Municipal, se compromete a venderlo al Ayuntamiento de Lorca, con sujeción estricta a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (consignar en letra).

Al propio tiempo se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego de condiciones permite (reséñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, 813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para la Policía Municipal.

Objeto: La adquisición de cuatro motocicletas para la Policía Municipal, con cilindrada mínima de 250 c. c., provistas de sirena, parabrisas, cartería y defensas.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de entrega de las motos: Un mes, a partir de la fecha de constitución de la fianza definitiva.

Plicas: Se presentarán, de diez a trece horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal de Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 21, de fecha 26 de enero de 1978.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, con domicilio

en, calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, mediante concurso, de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal y de cilindrada mínima de 250 c. c., se compromete a venderlas al Ayuntamiento de Lorca con sujeción estricta a dicho pliego por la cantidad de pesetas, por cada una de ellas, lo que hace un total para las cuatro de pesetas (consignar en letra).

Al propio tiempo se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego de condiciones permite. (Reséñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, en su caso.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, 814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de radioteléfono con central en el Ayuntamiento y para instalar en cuatro motocicletas y en un coche patrulla de la Policía Municipal.

Objeto: La adquisición de un equipo de radioteléfono con central en el Ayuntamiento y para instalar en cuatro motocicletas y en un coche patrulla de la Policía Municipal.

Tipo: No se establece tipo de licitación. Los concursantes formularán sus ofertas sin sujeción a tipo, y las mismas serán estimadas en función de la relación entre el precio de los modelos y sus condiciones técnicas.

Fianzas: Provisional para tomar parte en el concurso, 15.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de entrega: El equipo habrá de ser entregado y montado en el Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la constitución de la fianza definitiva.

Plicas: Se presentarán de diez a trece horas en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los veinte días siguientes al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Oficina de Asuntos Generales y Personal.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 21, de fecha 26 de enero de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición mediante concurso de un equipo radioteléfono con central en el Ayuntamiento y para instalar en cuatro motocicletas y en un coche patrulla de la Policía Municipal, se compromete a suministrarlo y venderlo al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, con sujeción estricta a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (consignar en letra).

Al propio tiempo se compromete a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego de condiciones permite: (reséñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes, en su caso)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 27 de enero de 1978.—El Alcalde.—815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para obra de alumbrado público en las calles Quiroga Ballesteros, Teniente Coronel Teijeiro, Bolaño Rivadeneira y Montevideo.

Objeto: Concurso para obra de alumbrado público en las calles Quiroga Ballesteros, Teniente Coronel Teijeiro, Bolaño Rivadeneira y Montevideo.

Tipo de licitación: 3.420.813 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 78.418 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles Quiroga Ballesteros, Teniente Coronel Teijeiro, Bolaño Rivadeneira y Montevideo».

Apertura de plicas: Tendrán lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha y «Boletín Oficial del Estado», fecha y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación de de ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña por el siguiente precio (o precios) pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan (Lugar y fecha.)

Lugo, 19 de enero de 1978.—El Alcalde.—651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle de Madre Rafaela Ibarra, entre Marcelo Usera y carretera de Carabanchel-Villaverde.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle de Madre Rafaela Ibarra, entre Marcelo Usera y carretera de Carabanchel-Villaverde.

Tipo: 46.743.775 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 313.719 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de iden-

tidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle Madre Rafaela Ibarra, entre Marcelo Usera y carretera de Carabanchel-Villaverde, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Arroyo de Opañel.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Arroyo de Opañel.

Tipo: 2.028.961 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.435 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio Arroyo de Opañel, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del aparcamiento para el Centro de Reconocimiento de Ruidos en el paseo de la Bombilla.

Objeto: Subasta de Obras de acondicionamiento del aparcamiento para el Centro de Reconocimiento de Ruidos en el paseo de la Bombilla.

Tipo: 628.487 pesetas.

Plazos: Diez días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 12.570 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento del aparcamiento para el Centro de Reconocimiento de Ruidos en el paseo de la Bombilla, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles Carrero Juan Ramón y nuevo trazado, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Abrantes y urbanización de accesos a la colonia «Zoyme».

Tipo: 15.827.034 pesetas.

Plazos: Siete años para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 159.136 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización

de las calles Carrero Juan Ramón y nuevo trazado, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Abrantes y urbanización de accesos a la colonia «Zoyme», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo pequeño, todo terreno, con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de un vehículo pequeño, todo terreno, con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo pequeño, todo terreno, con destino al Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas (parcial).

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas (parcial).

Tipo: 692.679 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.854 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas (parcial), se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas entre las calles de General Fanjul y General Romero Basart.

Objeto: Concurso para la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas entre las calles de General Fanjul y General Romero Basart.

Canon anual: 75.000 pesetas como mínimo. Dicha cantidad se incrementará en un 10 por ciento cada una de las anualidades sucesivas, a partir del segundo año inclusive, de la concesión.

Plazo: La concesión no podrá ser superior a veinte años.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en Arcas municipales por semestres naturales anticipados.

Garantías: Provisional, 18.750 pesetas; la definitiva se fija en una cantidad equivalente al 50 por 100 del canon por el que se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción, instala-

ción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas entre las calles de General Fanjul y General Romero Basart, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual de pesetas, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas, a partir del segundo año inclusive, y por un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del tramo final de la calle de Guadalajara.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del tramo final de la calle de Guadalajara.

Tipo: 1.578.714 pesetas.

Plazos: Mes y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.681 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del tramo final de la calle de Guadalajara, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle Solana de Aluche.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle Solana, de Aluche.

Tipo: 1.352.069 pesetas.

Plazos: Mes y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.282 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle Solana de Aluche, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en un tramo de la calle de San Aquilino.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de aceras en un tramo de la calle de San Aquilino.

Tipo: 738.208 pesetas.

Plazos: Diez días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.765 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras en un tramo de la calle de San Aquilino, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle de Doctor Espina.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle de Doctor Espina.

Tipo: 2.521.024 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.816 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Doctor Espina, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle de Isabela Saverana.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle de Isabela Saverana.

Tipo: 2.562.898 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: provisional, 43.441 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en un tramo de la calle de Isabela Saverana, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento indispensable y provisional en la calle de Arroyo de Valdezarza.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento indispensable y provisional en la calle de Arroyo de Valdezarza.

Tipo: 2.726.307 pesetas.

Plazos: Veinte días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 45.895 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento indispensable y provisional en la calle de Arroyo de Valdezarza, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en las calles de Angeles Sánchez y Chamorro.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en las calles de Angeles Sánchez y Chamorro.

Tipo: 2.890.575 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.209 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en las calles de Angeles Sánchez y Chamorro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la provisión del servicio de recaudación, en periodo ejecutivo, de todas las exacciones municipales, a excepción de multas e impuestos de circulación de vehículos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 28 de noviembre último; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Provisión del servicio de recaudación en periodo ejecutivo de todas las exacciones municipales, a excepción de multas e impuestos de circulación de vehículos.

Duración del contrato: Tres años, prorrogables por anualidades.

Pago: El adjudicatario tendrá derecho al 50 por 100 de los recargos del 20 por

100 de apremio de las exacciones municipales, con las limitaciones establecidas en el número 6 del artículo 92, y en el número 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

Garantía provisional: 30.000 pesetas para tomar parte en el concurso.

Garantía definitiva: 6.134.168 pesetas.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, de nueve a catorce horas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para», en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, para provisión del servicio de, en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día
 - Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativo, que conoce y acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.
- (Fecha y firma.)

Documento: Los concursantes presentarán juntamente con su proposición la documentación exigida en el apartado 5-II del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal, en su periodo voluntario para la cobranza de valores en recibos, de la 2.ª zona (distritos 2.º, 3.º, 5.º, 8.º y 1.º de La Vega).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 28 de noviembre pasado; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratación del servicio de recaudación municipal, en su periodo voluntario, para la cobranza de valores en recibos.

Duración del contrato: Tres años, prorrogables por anualidades.

Pago: Tratándose de un servicio, el pago de los trabajos se efectuará mediante el abono del 5 por 100 por el cobro de recogida domiciliaria de basuras; el 4 por 100 de los siguientes valores: inspección de calderas y motores, alcantarillado, publicidad, pocillos en la vía pública, canalones y bajantes, entradas de carruajes, marquesinas y miradores e instalaciones análogas, instalaciones vola-

dizas sobre la vía pública, asistencia médica, escudo de la ciudad, arbitrio sobre solares edificables y sin edificar, arbitrio con fin no fiscal sobre perros, arbitrio sobre radicación y cualquier otra exacción que el Ayuntamiento considere conveniente.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, de nueve a catorce horas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para», en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para contratar los servicios de, en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día
 - Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativo, que conoce y acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.
- (Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán juntamente con su proposición la documentación exigida en el apartado 5.º, II, del pliego de condiciones.

Garantía: Provisional, para tomar parte en el concurso, 50.000 pesetas; definitiva, 4.983.489 pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 4 del actual mes de enero, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación, construcción de aceras y mejora del alumbrado público en las calles Bajada Judíos, Codinella, Fontanet, Galcerán Andréu, travesía Creus (hoy Puig Cardener), plaza Creus, plaza Inmaculada, Santa Lucía (un tramo), Vallfonollosa y Vestales.

Las obras e instalaciones deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de diecinueve millones cincuenta mil setecientas setenta y cuatro (19.050.774) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 180.507 pesetas. y

la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro, de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Bajada Judíos, Codinella, Fontanet, Galcerán Andreu, travesía Creus, plaza Creus, plaza Inmaculada, Santa Lucía, Vallfonollosa y Vestales.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el pago de su importe se efectuará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección del proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 200 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación, construcción de aceras y mejora del alumbrado público en las calles Bajada Judíos, Codinella, Fontanet, Galcerán Andreu, travesía Creus (hoy Puig Cardener), plaza Creus, plaza Inmaculada, Santa Lucía, Vallfonollosa y Vestales, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, accidental.—359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de los propios municipales, en la finca «El Prado», de 15.000 metros cuadrados de superficie.

Cumplidos los trámites previos que establece la legislación en vigor se convoca subasta pública para optar a la enajenación de una parcela de los propios municipales, en la finca «El Prado», de 15.000 metros cuadrados de superficie, en las siguientes condiciones:

Tipo de tasación: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Inversión mínima sobre la parcela, en plazo de tres años: Treinta millones (30.000.000) de pesetas, en instalación de industria.

Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente a la última publicación que se realice de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en los que aparecerá.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el día siguiente hábil al en que se cumpla el período de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

El pago será al contado, a la firma de la escritura de enajenación.

Toda la documentación de la subasta obra en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de ...), enterado perfectamente del pliego de condiciones y de los anuncios de esta subasta, para enajenación de una parcela de los propios municipales en «El Prado», de 15.000 metros cuadrados, acepta todas y cada una de las cláusulas del pliego, y con sujeción a ellas solicita se le adjudique en venta al que suscribe por el precio de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—204-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Habiendo quedado desierta la subasta que luego se indica, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de fecha 26 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio del año en curso, se anuncia segunda subasta, previa la autorización del Servicio Provincial de ICONA.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública 312 hayas y cuatro robles maderables del monte «Río Nela», número 505 del Catálogo de utilidad pública, de la pertenencia de este Ayuntamiento, con un volumen de 590 metros cúbicos de maderas y el de 209 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.794.000.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 35.880 pesetas, equivalentes al 2 por 100 de la tasación, y en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Esta se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se publicó esta segunda subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora señalada para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, y con carné de Empresa responsable número En relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del Catálogo de utilidad pública, de la propiedad del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1978, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (expresese la cantidad en letra y en cifra).

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de que el licitador, no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Félix López.—246-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de alcantarillado al camino de Los Pinos.

Objeto: Las obras de ampliación de la red de alcantarillado al camino de Los Pinos.

Tipo de licitación: 1.042.009 pesetas.

Plazo: Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de su comienzo.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que presentarán los licitadores: 30.840 pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicación de las obras de ampliación de la red de alcantarillado al camino de Los Pinos, de esta ciudad, que acepta en su integridad, se compromete a llevar a cabo las obras de ampliación de la red de alcantarillado de dicho camino de Los Pinos, en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, o en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para obras de ampliación de la red de alcantarillado al camino de Los Pinos.»

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moscardón (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta de maderas:

A las diez horas, del monte número 24 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «El Masegar», de los propios de Moscardón.

Novcientos seis pinos, con una cubrición en blanco de 321,485 metros cúbicos, equivalentes a 412,160 metros cúbicos con corteza. Pinos secos y derribados por el viento, cortados, pelados y puestos en cargadero de camión.

Tasación base: 527.235 pesetas.

Veinticinco por ciento de precio base: 131.809 pesetas.

Precio índice: 659.044 pesetas.

Tasas y exacciones: 19.409 pesetas.

Por gastos de corta, pela y arrastre de la madera, deberá ingresar el adjudicatario en la cuenta de mejoras del monte la cantidad de 275.904 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario la presentación del carné de Empresa con responsabilidad.

Servirá de base para la celebración de esta subasta: el Reglamento de Montes, pliegos de condiciones facultativas y el económico-administrativas, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El rematante deberá hacer el ingreso del remate dentro de los veinte días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva del aprovechamiento y, en todo caso, antes de proceder a su extracción.

Para concurrir a la subasta deberá constituirse el depósito provisional del 3 por 100 de la tasación.

La admisión de pliegos será hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

En caso de quedar desierta esta subasta, a los once días hábiles a partir del que se haya celebrado la primera, tendrá lugar una segunda subasta, bajo las condiciones anteriores y sin otro previo aviso.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, formalización de contrato y cuantos lleve consigo serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle en representación de lo cual acredita con en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y licencia fiscal correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del monte número 24 del Catálogo de la pertenencia de Moscardón (Teruel), ofrece

la cantidad de (en letra y número) pesetas, si el referido aprovechamiento es adjudicado a su favor.
(Fecha y firma.)

Moscardón, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—502-C.

Resolución del Ayuntamiento de Muniesa (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento cinegético de caza menor del coto privado de caza TE-10.227, denominado «San Lorenzo», de este término municipal.

El día 4 de marzo próximo, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la siguiente subasta:

Aprovechamiento cinegético de caza menor del coto privado de caza TE-10.227, denominado «San Lorenzo», de este término municipal, de una extensión de 10.100 hectáreas, bajo el tipo en alza de ochocientos mil pesetas, para el primer año de arriendo, aumentadas en un 5 por 100 más cada año de vigencia del contrato.

La duración del contrato será de seis años, principiando el mismo día de la adjudicación definitiva y terminará el día 31 de marzo de 1984.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la depositaria de este Ayuntamiento el 3 por 100 del tipo de tasación, como fianza provisional, que se convertirá en definitiva del 8 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta y a partir del día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en horas hábiles de oficina y por las mañanas, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final del anuncio de subasta, justificando no estar incurrido en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y uniendo a las mismas el resguardo de constitución de la garantía provisional. Este anuncio se publica simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se originen con motivo de la celebración de esta subasta, conforme se especifica en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda subasta el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, y en el mismo lugar, requisitos y condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión natural de y vecino de con domicilio en calle número piso provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento cinegético de caza menor del coto privado de caza TE-10.227, denominado «San Lorenzo», del término municipal de Muniesa (Teruel), acepta todas las condiciones que constan en dicho pliego y se obliga a cumplirlas ofreciendo por remate de referencia la cantidad de pesetas (en letra) por el primer año de arrendamiento, aumentadas en un 5 por 100 cada año de vigencia del contrato.

En a de de 197...

(Firma del licitador.)

Muniesa (Teruel) a 24 de enero de 1978.
El Alcalde.—718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de concurso para el nombramiento de Recaudador Agente-Ejecutivo de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 300, de 30 de diciembre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de concurso para el nombramiento de un Recaudador Agente-Ejecutivo con destino a la cobranza de las tarifas de los servicios municipales de los servicios de abastecimiento domiciliario de aguas potables, saneamiento y depuración de aguas residuales y tasa por recogida de basuras.

Para tomar parte en el concurso se precisa ser español, varón, mayor de veintidós años, no hallarse incurrido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acreditar documentalmente aptitud para el desempeño del cargo.

Las solicitudes se presentarán por escrito dirigido al ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al modelo que se inserta en la convocatoria.

Murcia, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.024-E.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y colocación de bordillos en el Passeig de Sant Roc de la plaza Vista Alegre.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y colocación de bordillos en el Passeig de Sant Roc hasta plaza Vista Alegre de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón novecientas cuarenta y nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (1.949.299,33 pesetas).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de treinta y ocho mil novecientas ochenta y seis (38.986) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 12 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onil (Alcánte) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una pista de tenis en la ampliación del Polideportivo Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la construcción de una pista de tenis en la ampliación del Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón sesenta mil pesetas (1.060.000 ptas.).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán en la Depositaria Municipal, previa certificación del técnico-director de la obra.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea veintidós mil doscientos pesetas (21.200 pesetas).

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a quince, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta, en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización.—En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar esta subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto,

pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

Onil, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras, transporte y quema en el vertedero municipal.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y con arreglo a las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 31 de octubre de 1977, del que constituyen un extracto las siguientes bases, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, transporte al vertedero y quema.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación, si bien las ofertas que se formulen deberán referirse a pesetas mensuales y total como precio del servicio.

Plazo: Mínimo de dos años y máximo de cinco a partir de la fecha de adjudicación, si bien desde 1 de enero de 1979 se efectuará revisión anual.

Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Expediente: El pliego de condiciones, etcétera, puede examinarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Pagos: Se hará efectivo por dozevas partes y mensualidades vencidas.

Proposiciones: Deberán presentarse debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, suscritas por el licitador, o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Abogado don José María Subirachs Martínez, calle Claret, número 53, 1.º, 3.º, Barcelona, ajustadas al modelo adjunto.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de doce a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en, enterado del anuncio del concurso y pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras de este término municipal de Palau de Plegamans, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de, que se consignará en la Memoria, planos y documentación adjunta, aceptando, en cuanto a éstos no modifican, las condiciones generales contenidas en el pliego que sirva de base al concurso, por el precio de pesetas.

(Firma y fecha del proponente.)

Palau de Plegamans, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—435-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional «Angel Custodio».

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 28

de noviembre de 1977, el servicio de limpieza del Colegio Nacional «Angel Custodio», calle Folch y Torres, y paseo Generalísimo, 17, bajo el tipo de: No establece tipo de licitación, si bien las ofertas que se formulen deberán referirse a pesetas mensuales y total por año.

La duración del contrato se ha señalado en mínimo de dos años, máximo de cinco, siendo la época o plazo en que se ha de prestar varias veces por semana.

Los pagos con cargo al capítulo 2, artículo 2.1, partida 2.1404, del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José María Subirachs, calle Calvet, 51, 1.º, 3.º, Barcelona, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, la cantidad de 20.000 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza Escuelas «Angel Custodio»».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de, se compromete a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Palau de Plegamans, 5 de enero de 1978. El Alcalde.—El Secretario.—436-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado en varias calles de la villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia subasta pública para contratar la instalación de alumbrado en varias calles de la villa: Calle Nueva, San Juan, Estrella, Gerona, Bailén, Marcial de la Trinchería, Terme, Progreso, San Ramón, Wifredo y Serra y Avellí, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la instalación de alumbrado en varias calles de la villa: Calle Nueva, San Juan, Estrella, Gerona, Bailén, Marcial de la Trinchería, Terme, Progreso, San Ramón, Wifredo y Serra y Avellí.

Tipo: Se fija en la cantidad de dos millones doscientas ochenta y siete mil seiscientos treinta y siete (2.287.737) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

Duración del contrato: Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de cuatro meses; el plazo de garantía se fija en un año.

Examen del pliego y proyecto: El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 40.000 pesetas; la definitiva, en la cantidad de 80.000 pesetas.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimoprimer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que se inserte.

Autorizaciones y pago de certificaciones: Para la validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones existe crédito suficiente.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la instalación del alumbrado en varias calles de la villa: Calle Nueva, San Juan, Estrella, Gerona, Bailén, Marcial de la Trinchería, Terme, Progreso, San Ramón, Wifredo y Serra y Avellí, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 30 de diciembre de 1977.—
El Alcalde.—288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación semafórica en el cruce formado por las calles Tomás Rullán y Capitán Crespi Coll».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de «Ordenación semafórica en el cruce formado por las calles Tomás Rullán y Capitán Crespi Coll».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 21 de noviembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por un millón ciento cuarenta mil quinientas noventa y dos (1.140.592) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantías: Provisional, por importe de 22.812 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1978.
El Alcalde, accidental.—454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en calle Francisco Martí Mora (tramo entre las de Barcelona y Teniente Jofre)».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de

Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en calle Francisco Martí Mora (tramo entre las de Barcelona y Teniente Jofre)».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones del día 30 de diciembre de 1976 y 20 de diciembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones, ciento veinte mil doscientas veinte y dos (2.120.222) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantías: Provisional, por importe de 36.803 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 5/73, habilitación y ordinario 78, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1978.
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en avenida Bartolomé Riutort Sabater», tramo entre camino Can Boqueta y calle Pineda.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en avenida Bartolomé Riutort Sabater», tramo entre camino Can Boqueta y calle Pineda.

Objeto: Adjudicación de las obra epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones del día 30 de diciembre de 1976 y 20 de diciembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones trescientas diecisiete mil ochenta y ocho (2.317.088) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantías: Provisional, por importe de 39.765 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 5/73 habilitación y ordinario 1978, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratación de las obras de (resñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-ad-

ministrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1978.
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia, por segunda vez, la subasta de las obras de apertura y urbanización de calle, entre las avenidas de Reina Victoria y Salvador Moreno, antes callejón de las Palamios.

Habiendo resultado desierta la licitación de las obras de apertura y urbanización de calle, entre las avenidas de Reina Victoria y Salvador Moreno, antes callejón de los Palamios, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de cuatro millones trescientas cinco mil ochocientos veintisiete pesetas con ochenta céntimos (pesetas 4.305.827,80), de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras del Ayuntamiento.

Los requisitos y condiciones que regirán esta segunda subasta serán las mismas que las de la primera, las cuales fueron publicadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 2 de diciembre de 1977.

Pontevedra, 13 de enero de 1978.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punteareas por la que se anuncia subasta para adjudicación de maderas en el monte de utilidad pública número 320.

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1977, acordó sacar a subasta para adjudicación de madera en el monte de utilidad pública número 320 que se detalla:

Lote número 4. En «Salgueirón y Cobas», de Ribadetea, compuesto por 157 eucaliptos, con un volumen de 453.9050 metros cúbicos; precio base de 907.810 pesetas e índice de 1.134.762 pesetas. Fianza provisional 45.390 pesetas.

Servirá de tipo de licitación el precio base anteriormente señalado, que podrá ser mejorado.

La fianza definitiva será del 10 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, se presentarán en la Secretaría General en horas de nuevo treinta a trece treinta, dentro del plazo de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicarse el procedimiento de urgencia señalado en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, dando comienzo a las doce horas.

El aprovechamiento se efectuará siguiendo las condiciones fijadas en el pliego aprobado por esta Corporación y sujeto a las normas que de orden técnico disponga la Administración Forestal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Muncpal de 20 pesetas y sello municipal de 400 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, y el adjudicatario no podrá realizar el

aprovechamiento sin notificar previamente la tala a la Jefatura Provincial de Producción Vegetal (Delegación de Agricultura), justificando el cumplimiento de los requisitos que disponga dicho Organismo.

El expediente y demás documentos estarán de manifiesto al público y podrán tomarse todos los datos que se precisen, durante los días de entrega de proposiciones, de nueve treinta a trece treinta horas.

Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se ocasionen con motivo del señalamiento de la madera y publicación de edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Además de las precedentes condiciones, y como supletoria de las mismas, se aplicarán las Leyes y Reglamentos de Montes e incendios forestales y demás que pudieran ser de aplicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o representación de, enterado del anuncio de la Alcaldía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se anuncia la subasta del aprovechamiento de un lote de madera en el monte de, señalado con el número, se comprometo a la adquisición del mismo en la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estar en posesión del certificado profesional clase, número, Acompaña resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Punteareas (Pontevedra), 7 de enero de 1978.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Habiendo quedado desierta por segunda vez la subasta de 3.925 pinos, con un volumen de 1.038 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en el monte 85, sección 1.ª, cuartel A, trazón 15, se anuncia una tercera subasta, fijando el precio de tasación en 1.453.200 pesetas y el precio índice en 1.816.500 pesetas. La fianza provisional asciende a 29.064 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberla declarado de urgencia.

Si quedare desierta, se celebrará nueva subasta al día siguiente de haber transcurrido diez días, a contar del siguiente de haberse celebrado la primera.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial de Estado» de fecha 14 de junio de 1977, página 13416.

Quintanas de Gormaz, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—413-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia subasta de 35 parcelas de terreno de propiedad municipal.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos municipales, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de 35 parcelas de terreno de propiedad municipal, con destino a la construcción de chalés, sitas en el paraje de urbanización «La Magdalena», números 1 a 36 (a excepción de la número 10), cuya situación, cabida y linderos se indican en el plano de parcelación redactado por el Técnico don Ricardo Palomino Fernández, en marzo de 1973, que se considera formando parte del pliego de condiciones redactado a tal fin, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de octubre de 1977 y que registró en la presente enajenación como Ley fundamental del contrato.

El tipo de licitación se establece en la suma de 500 pesetas por metro cuadrado, al alza.

Para participar en la subasta se exigirá al licitante la constitución de un depósito provisional —por parcela— por importe de 10.000 pesetas, depósito que pasará a ser para el adjudicatario de cada una de ellas, en concepto de fianza definitiva, el equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación. Esta fianza no será devuelta al adjudicatario hasta la finalización de las obras de construcción del chalé, que habrán de ser llevadas a cabo dentro del plazo de tres años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas, acompañadas de resguardo del depósito provisional por importe de 10.000 pesetas y declaración jurada a los efectos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en el, visto el anuncio de subasta de 35 parcelas de terreno con destino a la construcción de chalés en la urbanización de «La Magdalena», publicado por el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta y que acepta, formula oferta de compra de la parcela número por la suma de, (en número y letra) de pesetas por metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las catorce horas del siguiente día hábil, una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones de referencia será causa suficiente para que el Ayuntamiento pueda acordar la rescisión del contrato de compra-venta, con pérdida de fianza y reversión de la parcela al Municipio, y sin que pueda exigir el adjudicatario indemnización alguna por las obras que hubiera podido llevar a cabo sobre la parcela u otros gastos habidos.

San Leonardo de Yagüe, 5 de enero de 1978.—El Alcalde, Eugenio Rupérez Rupérez.—189-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de sustitución de alumbrado público en la calle José María Soroa, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de sustitución del alumbrado público en la calle de José María Soroa, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.448.495 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuarenta días laborables, a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 38.970 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de sustitución de alumbrado público en la calle de José María Soroa, de esta ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, desea tomar parte en el concurso de las obras de sustitución del alumbrado público en la calle de José María Soroa, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número (o, en su caso, «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa»), de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del

presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 17 de enero de 1978.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, contados desde el siguiente hábil de como aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas, la subasta siguiente:

Objeto: Enajenación de 350 pinos en pie y con corteza, con un volumen de 389 metros cúbicos, en el monte número 68 del Catálogo, bajo el precio de tasación de 778.000 pesetas, siendo el precio índice de 972.500 pesetas.

Garantías: Provisional: 23.340 pesetas. Definitiva: 6 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, a las trece horas.

Duración del aprovechamiento: Desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1978.

Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Documentación: A las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañarán declaración jurada a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañándose asimismo carné de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de constitución de fianza provisional.

Gastos: A cargo del adjudicatario todos los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda, a los diez días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de 350 pinos, con volumen de 389 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte número 68 del Catálogo de los propios de Santa María del Tiétar, se comprometo a efectuar el aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Santa María del Tiétar, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cierre del parque infantil situado en el grupo de viviendas «Apóstol Santiago».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de cierre del parque infantil situado en el grupo de viviendas «Apóstol Santiago», bajo el tipo de 584.610 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 11.692,20 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonarán los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliga del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de 12 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 4 de enero de 1978.—El Alcalde.—147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la construcción de un bar en el nuevo campo de fútbol de la Ciudad Deportiva Municipal.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso público para la contratación de la concesión administrativa referente a la construcción de un bar en el nuevo campo de fútbol de la Ciudad Deportiva Municipal de esta capital, y subsiguiente explotación temporal de aquel servicio.

Objeto: Construcción de bar, y demás obras e instalaciones complementarias, y subsiguiente explotación temporal de aquel servicio.

Tipo: Quinientas cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (557.952,55 pesetas).

Canon: Veinticuatro mil (24.000) pesetas anuales.

Duración de las obras: Tres meses desde su adjudicación.

Plazo de la concesión: Diez años.

Fianza provisional: Dieciséis mil setecientos treinta y nueve (16.739) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el último día hábil a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el tablón de edictos y Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Bienes.

Fianza definitiva: Treinta y tres mil cuatrocientas setenta y siete (33.477) pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para el otorgamiento, mediante concurso, de la concesión administrativa referente a la ejecución de las obras relativas a la construcción de un bar en la Ciudad Deportiva y explotación del mismo, según proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto, se comprometo a ejecutar a sus expensas dichas obras y a la subsiguiente explotación del servicio de dicho bar, con sujeción a los documentos expresados, haciendo constar:

A) Que ofrece un canon anual al excelentísimo Ayuntamiento de pesetas anuales.

B) Que acepta la concesión por un plazo de disfrute de años, al término de los cuales revertirán gratuitamente en favor del Ayuntamiento las obras e instalaciones efectuadas.

C) Que en orden a la mejor realización de la obra o servicio y para el caso de que pudiera aceptarlo el excelentísimo Ayuntamiento, propone:

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Segovia, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de julio de 1977, la adquisición de terrenos, sitios en el término municipal de Sestao, a fin de destinarlos a mejoras urbanísticas e incremento de zonas verdes e instalación de servicios públicos,

se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación para la mencionada adquisición mediante concurso público:

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, debiéndose señalar por los concursantes los precios unitarios y total de los terrenos que ofrezcan.

Fianza provisional: Se fija en la cantidad de 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje mínimo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: El pago del importe de la adjudicación se efectuará a la firma de la escritura, existiendo consignación suficiente para atender este gasto.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Patrimonio, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los dos días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de entrega: A la formalización de la escritura pública.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, vecino de, y domiciliado en la calle, número, conforme acredita mediante poder notarial que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para servir de base al concurso convocado para la adquisición de terrenos destinados a mejoras urbanísticas e instalación de servicios públicos, aceptando en su integridad dicho pliego de condiciones, se comprometo a entregar y vender al Ayuntamiento de Sestao unos terrenos situados en metros cuadrados en un solo perímetro, y al precio total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 14 de enero de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suances (Santander) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto del concurso: Contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Seis años.

Garantías: Provisional, 48.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrir veinte

días, también hábiles, desde el siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Santander.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y plazo de ocho días. En el supuesto de que se formule reclamación dentro de plazo contra los mismos, quedará automáticamente aplazada la licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número por su propio derecho (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Suances para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basura, convocado en el «Boletín Oficial de» número de fecha se comprometo a efectuar el servicio por la cantidad anual de pesetas (en letra y número).

Presenta adjunta Memoria explicativa, que será parte integrante del pliego para el caso de resultar adjudicatario.

Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Suances, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis motocicletas, equipadas, para la Policía Municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la adquisición de seis motocicletas, equipadas, para la Policía Municipal, por tipo de licitación de un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas ochenta y tres pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 34.180 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega de los vehículos será de quince días, a partir de la adjudicación definitiva.

Una vez efectuada la recepción definitiva de las motocicletas, se procederá al abono de su importe por parte de la Corporación, en el plazo de un mes.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en el referido Negociado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 28 de noviembre de 1977 para contratar mediante concurso la adquisición de seis motocicletas, equipadas, para la Policía Municipal, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas ochenta y tres pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de enero de 1978.—El Secretario general.—307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villatorres (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de la tercera fase del alumbrado público en el casco urbano de Villargordo, de este término municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento de Villatorres el proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la contratación por subasta de la ejecución de las obras de la tercera fase del alumbrado público en el casco urbano de Villargordo, de este término municipal, por medio del presente se hace pública la licitación de dicha subasta, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Es objeto de la licitación las obras y aportación de materiales comprendidos en el proyecto para la ejecución de la tercera fase del alumbrado público en el casco urbano de Villargordo, de este término municipal, según proyecto redactado por el Perito Industrial don Juan Moreno Guzmán y aprobado por este Ayuntamiento el 31 de agosto último.

Segunda.—El tipo de licitación es el de un millón cuatrocientas setenta y tres mil seiscientos setenta pesetas, a la baja.

Tercera.—La duración del contrato será la de seis meses para su ejecución, a partir de la formalización del contrato, más los plazos previstos para la recepción provisional y definitiva de las obras, previstas en el proyecto.

Cuarta.—El proyecto, pliego de condiciones y expediente se encuentran a la vista de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Villatorres, donde podrán ser examinados hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Quinta.—La garantía provisional es la de veintinueve mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos, y la definitiva, la de cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y seis pesetas con ochenta céntimos.

Sexta.—El plazo para la presentación de proposiciones, en horas de oficina, de nueve a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose de abrir las pliegos al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, ante la Mesa integrada por su titular y el Secretario de la Corporación o quienes legalmente les sustituyan.

Séptima.—Modelo de Proposición: Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta,

el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Villatorres (Jaén) para contratar por subasta las obras de se obliga a realizar las expresadas obras por (en cifra y letra) pesetas.

La documentación exigida en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativa se acompaña del pliego presentado bajo el número firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Villatorres, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Desiertas las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 253 y 273, correspondientes a los días 5 y 15 de noviembre de 1977, respectivamente, para la contratación de las obras que se relacionan a continuación, por los tipos, fianzas provisionales y plazos de ejecución que se indican, se anuncia la segunda subasta en las condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días.

Proyecto: Urbanización grupo escolar de Candean-Iglesia. Fianza: 48.500. Precio tipo: 2.909.782,91. Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto: Urbanización grupo escolar de Cabral-Becerreira. Fianza: 25.000. Precio tipo: 1.340.830,35. Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto: Urbanización grupo escolar de Matama-San Mauro. Fianza: 21.400. Precio tipo: 1.098.153,41. Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto: Urbanización grupo escolar de Beade-Babio. Fianza: 31.000. Precio tipo: 1.653.275,05. Plazo de ejecución: Seis meses.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Secretaría General, a las doce horas, y por el orden relacionado, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de diez días, también hábiles, de presentación de pliegos.

Modelos de proposiciones, los mismos que para las primeras subastas.

Vigo, 4 de enero de 1978.—El Alcalde.—Joaquín García Picher.—274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de parque en el barrio de San Gregorio.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de San Gregorio.

Tipo de licitación, en baja: 2.091.370,03 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 38.370 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de jardines en las márgenes del río Huerva.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de jardines en las márgenes del río Huerva.

Tipo de licitación, en baja: 2.974.444,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 49.616 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos pro-

yecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y modificación de la señalización circular no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tránsito urbano.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización circular no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 2.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 47.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales.

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 4.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 72.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—572-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la edición a colores del Plan General Metropolitano de Barcelona.

La Comisión Administrativa, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1977, aprobó el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas para contratar mediante concurso-subasta la edición a colores del Plan General Metropolitano de Barcelona.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante

ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso-subasta para la edición a colores del Plan General Metropolitano de Barcelona, por el tipo de 750.000 pesetas, según pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración del plazo de trabajo será de cuarenta días.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 15.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la edición a colores del Plan General Metropolitano de Barcelona».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de prestaciones de la misma índole realizadas con anterioridad, a satisfacción del adjudicante; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a la contrata, con expresión de sus nombres y apellidos; elementos de trabajo de que dispone; medios económicos y fondo social de la Empresa, y demás circunstancias en orden a acreditar la idoneidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo 15 del pliego, con los pertinentes documentos acreditativos; una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del ofertante que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona, o testimonio notarial de dicho poder; debidamente reintegrados; el resguardo de la garantía provisional; carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; especificación del plazo de entrega del trabajo, conforme lo estipulado en el artículo 6 del pliego de condiciones, constituyendo compromiso firme para el que resulte adjudicatario; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del timbre del Estado de seis pesetas y reintegrada con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso.

Se redactará de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la edición a colores del Plan General Metropolitano de Barcelona, se compromete a tomar a su cargo la realización de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas).

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas subtítuloadas «Referencias» se verificará en la Mesa del concurso-subasta, en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Inspector del Servicio de Cartografía o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 11 de enero de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell, 148-11.

Resolución de las Juntas Administrativas de los pueblos de Prioro y Campo del Agua (León) por la que se anuncian subastas de madera.

Las Juntas Administrativas de Prioro y Campo del Agua anuncian la enajenación en pública subasta de los lotes de madera que a continuación se describen, sobre montes de utilidad pública de sus pertenencias respectivas, ambos en la provincia de León:

Monte número 502 de U. P. de la pertenencia del pueblo de Prioro, Ayuntamiento de Prioro. Número de árboles: 2.866. Especie: Haya. Volumen: 1.150 metros cúbicos de madera y 250 estéreos de leña. Precio base de licitación: 990.000 pesetas. Precio índice: 1.237.500 pesetas. Depósito provisional: 29.700 pesetas.

Monte número 863 de U. P. de la pertenencia del pueblo de Campo del Agua, Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo. Número de árboles: 750. Especie: Roble. Volumen: 955 metros cúbicos de madera y 322 estéreos de leña. Precio base de licitación: 643.000 pesetas. Precio índice: 803.750 pesetas. Depósito provisional: Pesetas 19.290.

En ambos aprovechamientos el rematante estará obligado al pago de las correspondientes tasas y exacciones parafiscales, así como al importe de este anuncio y al publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León». Igualmente el rematante depositará hasta el 10 por 100 del valor del remate como garantía definitiva.

El plazo de ambos aprovechamientos terminará el 31 de diciembre de 1978.

Los aprovechamientos relacionados se realizarán a riesgo y ventura del rematante, y se regirán por la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliego general de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 122, de 30 de mayo de 1975, pliego especial de condiciones para aprovechamientos maderables publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 123, de 31 de mayo de 1975, Reglamento de Montes (D. 485-1962), y demás condiciones complementarias que se señalan en el presente anuncio.

La celebración de la subasta se realizará el día 31 de marzo de 1978, a las trece horas, y la presentación de las plicas finalizará a las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, en las respectivas Casas Concejo.

Las plicas de proposición se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, y residente en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, al corrento de la tarifa de Licencia Fiscal del Impuesto de Industria, epígrafe número, y en posesión del carné de responsabilidad de Empresa número, en relación con la subasta del aprovechamiento de madera anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte número de Utilidad Pública, perteneciente al pueblo de, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Si alguno de los aprovechamientos relacionados no fuera rematado en la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente de haber transcurrido ocho días hábiles después de esta primera, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones fijadas en este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 20 de enero de 1978.—Los Presidentes de las Juntas Administrativas de Prioro y Campo del Agua.—680-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta los aprovechamientos que se reseñará, que se celebrarán en la Casa sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas: Subasta para 2.135 árboles pinos, que cubican 483 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 386 metros cúbicos sin corteza, del monte número 55 denominado «Obaga Plana Cervella y Conflenchs», por el precio base de tasación de 579.600 pesetas; precio índice, el de 724.500 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de adjudicación: Año 1978.

Pertenencia de los montes: Os de Civis.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial del ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA y las económicas administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de apro-

vehamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de plicas: A la hora expresada del siguiente día hábil en que se cumplan veinte días también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de Empresa con responsabilidad: Sera requisito indispensable para optar a la subasta.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y los que se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a metros cúbicos sin corteza, del monte número de la pertenencia de Os de Civis, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas. (Escribir la cantidad en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Civis, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde Pedáneo, Rosendo Rosell Baró. 598-C.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cloro líquido a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), durante el año 1978.

Objeto del concurso: Concurso para la adjudicación del suministro de cloro líquido necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta, durante el año 1978, con un mínimo de 240 toneladas métricas.

Tipo de licitación: 3.024.000 pesetas.

Fianza provisional: 60.480 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado do-

micilio social, a las doce horas quince minutos del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. **Autorizaciones:** No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido); enterado del anuncio del concurso de suministro de cloro líquido para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de enero de 1978.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—452-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 144 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría en Algeciras.

El Patronato convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 144 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría en Algeciras.

Tipo: 173.646.872 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Oficina de exposición: Secretaría del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial.

Fianza provisional: 948.233 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato de las diez a las trece horas de los días laborables en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado conforme a las siguientes normas:

a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados.

b) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para y se subtitulará «referencias» e incluirá necesariamente los documentos dispuestos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

c) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Cádiz, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—110-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis locales comerciales en Sanlúcar de Barrameda.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de seis locales comerciales en Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de licitación:

Local número 1, barriada Virgen del Rocío: 1.291.700 pesetas.

Local número 1, calle Rubiños: 290.500 pesetas.

Local número 2, calle Rubiños: 372.400 pesetas.

Local número 3, calle Rubiños: 290.500 pesetas.

Local número 4, calle Rubiños: 872.800 pesetas.

Local número 5, calle Rubiños: 877.800 pesetas.

Pliego de condiciones: Que servirá de base en la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... en plena función de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de seis locales comerciales en Sanlúcar de Barrameda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece pagar por el local número la cantidad de pesetas, que hará efectivas en la siguiente forma:

1. Abonando en efectivo pesetas de una vez.

2. Abonando pesetas semestrales durante semestres.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional: Será del 2 por 100 del tipo de la licitación.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 11 de enero de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—485-A.